

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

PLAN DE ACCIÓN SEDE CARIBE 2019-2021

“CARIBE: EL PROYECTO CULTURAL Y COLECTIVO DE NACIÓN”.



28 DE JUNIO DE 2019

San Andrés, isla
Dirección sede Caribe

Universidad Nacional de Colombia

Rectora

Dolly Montoya Castaño

Vicerrector General

Pablo Enrique Abril Contreras

Vicerrector Académico

Carlos Augusto Hernández

Vicerrector de investigaciones y Extensión

Luz Teresa Gómez de Mantilla

Director Nacional de Planeación y Estadística

Carlos Alberto Garzón

Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe

Directora de sede

Adriana Santos Martínez

Unidades Académicas Básicas

Instituto de Estudios Caribeños - IEC

Instituto de Estudios en Ciencias del Mar –CECIMAR

Jardín Botánico

Directora Unidad de Docencia y Formación

Johannie James Cruz

Coordinadora de Investigación

Adriana Santos Martínez

Coordinador de Extensión

Raúl Román Romero

Coordinadora de PEAMA

Ana Isabel Márquez Pérez

Coordinadora de Posgrados

Raquel Sanmiguel Ardila

Jefe Unidad de Gestión Integral

Luz Mila Ramírez James

Secretaría Académica

Alexandra Yates Munar

Coordinación de Planeación y Proyectos

Osmani Castellanos Santana

Profesores

Adriana Santos Martínez

Ana Isabel Márquez Pérez

Arturo Acero Pizarro

Jairo Humberto Medina Calderón

Johannie Lucía James Cruz

Néstor Campos Campos

Raquel Sanmiguel Ardila

Raúl Román Romero

Sven Zea Sjoberg

Yusmidia Solano Suarez

Miembros Comité Académico Administrativo

Vicerrector General

Prof. Pablo Enrique Abril Contreras

Directora de Sede

Adriana Santos Martínez

Delegada en Representación del Consejo Académico

Prof. Verónica Catalina Botero Fernández

Directora de la Unidad de Docencia y Formación

Prof. Johannie James Cruz

Director del CECIMAR

Prof. Néstor Hernando Campos

Representante Estudiantil

Natalia Rivas Escobar

Representante Profesoral

Prof. Sven Zea Sjoberg

Representante de los Egresados

Biólogo Luis Alberto Guerra Vargas

Representante de las Asociaciones e Instituciones productivas

Ing. Nelson Martínez Ospino.

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| PRESENTACIÓN | 4 |
| 1. CONTEXTO Y TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SECTORES ASOCIADOS EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA..... | 6 |
| 1.1. CIFRAS DEL SECTOR EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO | 6 |
| 1.2. ARTICULACIÓN CON FUNDAMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL Y REGIONAL..... | 10 |
| 1.3. LA DIMENSIÓN CARIBE..... | 14 |
| 2. LÍNEA BASE INSTITUCIONAL: LOGROS, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS POR MEJORAR PARA AFRONTAR LOS DESAFIOS 2019-2021 | 21 |
| 2.1. PUNTO DE PARTIDA: SITUACIÓN ACTUAL SEDE CARIBE..... | 21 |
| 2.2. OPORTUNIDAD Y ASPECTOS POR MEJORAR | 29 |
| 3. COMPONENTES ESTRATÉGICOS PLAN DE ACCIÓN 2019-2021 “CARIBE: EL PROYECTO CULTURAL Y COLECTIVO DE NACIÓN” | 30 |
| 3.1. GENERALIDADES COMPONENTE ESTRATEGICO PGD..... | 30 |
| 3.2. APUESTAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE CARIBE..... | 33 |
| 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | 45 |
| 5. FINANCIACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEDE 2019-2021 | 46 |

PRESENTACIÓN

Enfrentamos con la ya reconocida excelencia, nuevas apuestas en el contexto del Plan Global de Desarrollo 2019-2021 “*proyecto cultural y colectivo de nación*”. En el presente trienio la comunidad académica de la Universidad Nacional de Colombia transitará sobre la base de cuatro énfasis estratégicos: i) Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo, ii) Avanzando en el futuro próximo hacia la investigación y creación artística como factor de desarrollo, innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado, iii) La Universidad, como proyecto cultural de la Nación, se orienta a la construcción, desde el conocimiento, de una sociedad flexible, sostenible y en paz que se transforma y adapta permanentemente, y iv) Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo, los cuales en términos generales propenderán por contribuir a alcanzar la visión institucional, garantizar el cumplimiento de su misión, preservar el ADN de la institución, mantener su propósito superior y los valores en los que se cimenta la organización (PGD, 2018).

Como es mandatorio en los procesos de planeación, son fundamentales las articulaciones y sinergias entre los niveles centrales y los de sede de la Universidad, es así como la construcción del Plan de Acción de Sede 2019-2021 “*Caribe: proyecto cultural y colectivo de nación*” se piensa y formula a partir de los énfasis estratégicos señalados, y en esa lógica contribuir significativamente a los programas y metas que se definan por el conjunto de la Universidad.

El presente documento pone a consideración de la comunidad académica de la Sede los elementos constitutivos, que en articulación con el PGD 2019-2021, soportaran el accionar de la Sede Caribe en los siguientes tres años. Importante señalar que el Plan de Acción de Sede es intento por recoger los diferentes insumos producto de la participación, sumado a lo plasmado en documentos generados desde diversos procesos.

El Plan en su apartado inicial se detiene en aproximarse a una serie de factores que por lo expuesto en el documento de *Plan Global de Desarrollo 2019-2021*, tomarán mayor centralidad en los años venideros, es así que se describe el sistema de educación superior en el Archipiélago y el de ciencia, tecnología e innovación dado que supone establecer ejes de actuación por parte de la Universidad. Para establecer nuevos derroteros en los años venideros es necesario construirlos a partir de la línea base, de nuestras cifras más relevantes y en general de las potencialidades.

El pasado trienio y desde diversos frentes de trabajo la Sede concentró esfuerzos en identificar problemáticas regionales y, en general determinar de manera participativa rutas o proyectos que condujeran al territorio insular a reales escenarios de desarrollo sostenible. Sin duda estos insumos contrastados con nuestra capacidad instalada, fueron parte relevante en la determinación de prioridades para el trienio 2019-2021 (figura 1).

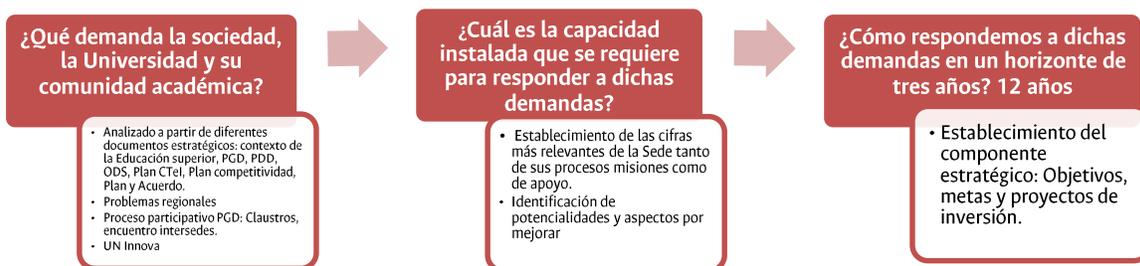


Figura 1. Esquema básico de formulación Plan de Acción Sede

Señalar por supuesto el desarrollo de los Claustros de docentes y estudiantes así como la mesa del estamento administrativo cuyas principales demandas o reflexiones se resumen a continuación e igualmente nutrieron las propuestas del Plan de Acción:

Observaciones estudiantes:

- Mejorar el relacionamiento Intra e Inter Institucional
- Apalancar el crecimiento sostenible de la Sede
- Diversificar la oferta académica
- Aumentar la cobertura, especialmente para población vulnerable
- Fortalecer el Bienestar Universitario
- Uso de la Innovación y tecnología como formas de mejorar la relación con la población del territorio donde hace presencia.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población
- Fortalecimiento de la formación pedagógica de los docentes de la Universidad.
- Fomentar el pensamiento crítico e investigativo en los procesos iniciales de formación

Observaciones docentes:

- Tecnología de punta en investigación – Ciencias del Mar
- Creación del Instituto en Ciencias del Mar
- Becas doctorado
- Fortalecimiento de los laboratorios
- Fortalecimiento del Peama
- Incidencia en territorios
- Mejorar la conectividad
- Ampliación de la planta docente

Encuentro Intersedes:

- Articular la formación política en los programas académicos de la Universidad y crear espacios que propicien la participación en política de la Universidad en la sociedad.
- Mejorar el canal de comunicación entre las sedes andinas y las sedes de frontera.
- Crear un cuerpo colegiado que tenga la representación de los estudiantes.
- Las políticas deben ser plurales relacionadas con las distintas prácticas, con diversidad cultural. En ese sentido propiciar otras formas de construcción de conocimiento que no se enmarcan en los proyectos de investigación que deben ser financiados. Especificidades de las artes, las ciencias. Incluir conocimientos no académicos, con el reconocimiento de múltiples realidades.
- Formalizar grupos estudiantiles con enfoque de preuniversitario para personas no admitidas a la Universidad y que no hayan pasado el examen.

Estamento administrativo:

- Desarrollar el Modelo integrado de gestión en la Universidad, para los procesos misionales y de apoyo.
- Fortalecer las acciones de Bienestar Universitario, incluyendo la consolidación de su infraestructura y el Talento Humano.
- Fortalecer los procesos de capacitación para desempeñar los cargos
- Movilidad administrativa intersedes e internacional por períodos de tiempo lo que implica el intercambio de saberes y culturas.
- Crear las condiciones para acogernos a situaciones especiales siempre que no se afecte el servicio
- Regular el tema de apoyo administrativo por parte de contratistas de apoyo.

1. CONTEXTO Y TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SECTORES ASOCIADOS EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

La Institucionalidad del Sistema de Educación Superior en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina está liderada por la Universidad Nacional de Colombia, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional – INFOTEP- y el Sena, son las únicas instituciones con domicilio, infraestructura propia e inversión sostenida en el Archipiélago, las tres pertenecen al sector oficial¹. Es principalmente dicha oferta la que soporta las cifras del sector en las islas. Señalar igualmente que debido al carácter de las IES referenciadas, únicamente la Universidad Nacional de Colombia tiene la responsabilidad de desarrollar investigación de alto nivel. Es relevante también señalar que en el territorio inciden dos instituciones con acreditación de alta calidad, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Tecnológica de Pereira.

El propósito de plantear tendencias en Educación Superior en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, puede resultar pretencioso por consiguiente inacabado. Una limitante radica en que aún no se han analizado los impactos de las políticas nacionales en el contexto regional insular y mucho menos las imbricadas relaciones con las tendencias de corte mundial, así mismo precisar que en términos generales, y no solo en materia educativa, hay compromisos pendientes frente a la consolidación de datos unificados y a escala micro y desagregada que permitan una observancia más certera de dicho subsistema.

No obstante lo anterior, este documento decanta los lugares comunes del sector, permitiendo una aproximación a su caracterización y sus principales tendencias a partir de una revisión de los más relevantes indicadores de la Educación Superior en el Departamento Archipiélago.

1.1. CIFRAS DEL SECTOR EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO

Para 2017 en el Departamento Archipiélago la tasa de cobertura bruta en Educación Superior se registró en 20,5%² (MEN, 2017), como se puede apreciar en la figura No. 2, contrario a la tendencia nacional de crecimiento sostenido de la cobertura, los promedios del Departamento presentan fluctuaciones, la más baja se registró en 2011 (15,5%) y la más alta en 2014 (27,6%), y a excepción de 2010, San Andrés siempre estuvo por debajo del promedio de la Región Caribe.

¹ Existen otras instituciones con oferta pero sin inversión en infraestructura: Universidad Tecnológica de Pereira, Corporación Universitaria Remington, Escuela Superior de Administración Pública, Universidad Santo Tomás y Politécnico Grancolombiano.

² “La tasa de cobertura departamental está definida como la relación porcentual entre el total de estudiantes atendidos en programas de pregrado ofertados en el departamento y la población de 17 a 21 años del departamento” (MEN, 2017). En ese sentido se estima una población en el rango señalado de aproximadamente 6.551.

Tasa de cobertura bruta en Educación Superior en el Departamento Archipiélago

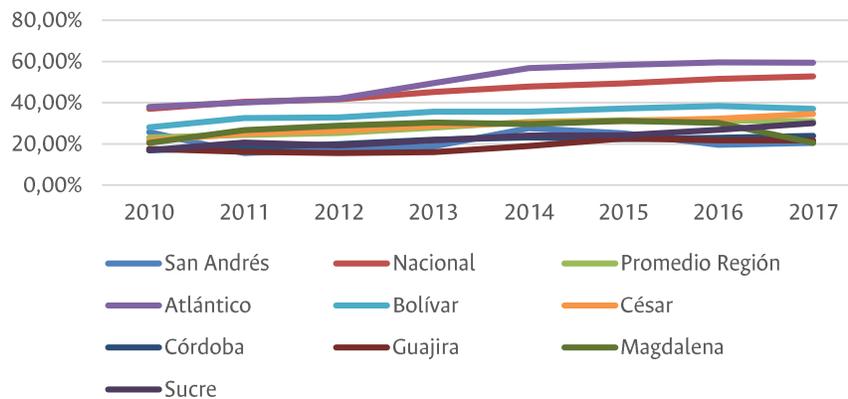


Figura No. 2. Tasa de cobertura bruta en Educación Superior en el Departamento Archipiélago.

Elaborado a partir de: MEN (Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES). Estadísticas generales de la Educación Superior 2017. <https://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212352.html>

La participación de la matrícula por nivel de formación da cuenta de la preferencia por la formación tecnológica, del total matriculados en 2017, es decir 1.388 estudiantes, 87% se circunscribe a dicho nivel, participación que se mantiene aún en una mirada retrospectiva (tabla No.1). El total de matriculados en el nivel universitario para la vigencia señalada representó tan solo el 4.8%³. Señalar que de los ocho departamentos de la Región Caribe, el Departamento Archipiélago es el único que presenta la dinámica de mayor participación de matrícula en el nivel tecnológico, lo cual es resultado sin duda del número y carácter de Instituciones de Educación Superior que reportan estudiantes atendidos en programas ofertados en los departamentos.

Tabla No. 1. Matrícula por nivel de formación del Departamento Archipiélago

| Nivel de formación | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Técnica Profesional | 574 | 104 | 148 | 194 | 494 | 410 | 22 | 65 |
| Tecnológica | 1.139 | 934 | 991 | 1.011 | 1.321 | 1.234 | 1.190 | 1.210 |
| Universitaria | 32 | 16 | 44 | 69 | 47 | 39 | 79 | 68 |
| Especialización | 0 | 0 | 51 | 0 | 44 | 0 | 0 | 0 |
| Maestría | 7 | 14 | 12 | 23 | 13 | 16 | 35 | 34 |
| Doctorado | 0 | 3 | 1 | 4 | 7 | 12 | 12 | 11 |
| Total General | 1.752 | 1.071 | 1.247 | 1.301 | 1.926 | 1.711 | 1.338 | 1.388 |

Tomado de: Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES. Estadísticas generales de la Educación Superior 2017. <https://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212352.html>

³ La participación porcentual de la matrícula en el nivel universitario por departamentos de la Región Caribe es de: Atlántico 62%, Bolívar, 52%; César, 69%; Córdoba, 82%; La Guajira, 68%, Magdalena, 67% y Sucre 80%.

En lo que si se coincide con la tendencia de la región, es en la mayor participación de la matrícula por área de conocimiento. A excepción de César, en la Región Caribe el mayor número de matriculados se reportan en programas asociados a las áreas de economía, administración contaduría y afines, particularmente en el Departamento Archipiélago se registraron 992 matriculados en estas áreas, seguido de un interés por áreas afines a ingeniería, arquitectura urbanismo y afines, por el contrario hay porcentajes bajos de matrículas en áreas como ciencias de la educación (6.3%), matemáticas y ciencias naturales (1.5%), bellas artes (0,79%), lo cual puede estar asociado tanto a la oferta como los intereses de la demanda (ver tabla No. 2).

Tabla No. 2. Matrícula por área de conocimiento del Departamento Archipiélago

| Área de conocimiento | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Agronomía, veterinaria y afines | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Bellas artes | 1 | 0 | 0 | 16 | 16 | 15 | 0 | 11 |
| Ciencias de la educación | 102 | 89 | 58 | 93 | 63 | 55 | 79 | 88 |
| Ciencias de la salud | 38 | 32 | 31 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ciencias sociales y humanas | 83 | 35 | 33 | 27 | 60 | 28 | 11 | 4 |
| Economía administración contad. | 1.086 | 684 | 738 | 836 | 1.437 | 1.391 | 1.017 | 992 |
| Ingeniería arquitectura urbanismo | 415 | 224 | 379 | 314 | 332 | 197 | 206 | 271 |
| Matemáticas y ciencias naturales | 26 | 7 | 8 | 14 | 17 | 25 | 25 | 22 |
| Total General | 1.752 | 1.071 | 1.247 | 1.301 | 1.926 | 1.711 | 1.338 | 1.388 |

Tomado de: Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES. Estadísticas generales de la Educación Superior 2017. <https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212352.html>

Relacionado también con la oferta en el Departamento, la metodología que reporta mayor número de matriculados es la presencial, con 838 estudiantes al término de 2017. Resaltar el ascenso de la modalidad virtual, de cero matriculados en 2015 a 522 en 2017, tal y como se consigna en la tabla No. 3.

Tabla No. 3. Matrícula por metodología Departamento Archipiélago

| Metodología | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Presencial | 1.715 | 1.071 | 1.218 | 1.277 | 1.864 | 1.699 | 910 | 838 |
| Distancia (Tradicional) | 36 | 0 | 25 | 20 | 62 | 12 | 53 | 28 |
| Distancia (Virtual) | 1 | 0 | 4 | 4 | 0 | 0 | 375 | 522 |
| Total General | 1.752 | 1.071 | 1.247 | 1.301 | 1.926 | 1.711 | 1.338 | 1.388 |

Tomado de: Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES. Estadísticas generales de la Educación Superior 2017. <https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212352.html>

A propósito de la capacidad regional insular para atender las demandas en formación, la oferta de programas con registro de matriculados según el Ministerio de Educación (2017) ascendía a 26 (tabla No. 4). Esta cifra representa tan solo el 1% del total de programas (2.564) que registran matrícula a

corte de 2017 en la Región Caribe⁴. Ahora bien, y en línea con lo expresado de manera inicial en el documento con relación a la captura de datos y de la necesidad de que estos expresen con mayor exactitud el panorama de la Educación Superior en las islas, señalar que por ejemplo los programas universitarios y de formación de alto nivel se concentran en la Universidad Nacional de Colombia. No obstante, según la información del MEN, el nivel universitario sólo se da cuenta de dos (2) programas, a partir de lo cual se deduce que los sistemas de información contabilizan, en el mejor de los casos, la oferta del Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica PEAMA- de manera unificada y no las 49 carreras pertenecientes a 72 programas curriculares.

Tabla No. 4. Número de programas que reportan matrículas por nivel de formación con corte a 2017 en el Departamento Archipiélago.

| Nivel | Programas |
|----------------------|-----------|
| Técnica Profesional | 3 |
| Tecnológica | 17 |
| Universitaria | 2 |
| Especialización | 0 |
| Maestría | 3 |
| Doctorado | 1 |
| Total General | 26 |

Tomado de: Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES. Estadísticas generales de la Educación Superior 2017. <https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212352.html>

Con relación a la tasa de deserción universitaria anual esta no está determinada para el Departamento. Como parámetros de referencia podemos citar las que se reportan para los departamentos de la región Caribe en 2016. La más alta se origina en César, alcanzando un 11.7% y la más baja en Magdalena con 8.6%, el promedio de la Región es de 9.2%, muy cercano al nacional de 9.0%.

A continuación se describen de manera sucinta las principales características del sistema de Educación Superior en el Departamento Archipiélago:

- **Propensión por la financiación de la demanda.** Dadas las implicaciones socio-económicas que se sobrevinieron para los habitantes del territorio insular producto de la pérdida de mar territorial una vez proferido el fallo de la Corte Internacional de Justicia en 2012 en marco del litigio limítrofe con Nicaragua, el Gobierno colombiano decretó la puesta en marcha de un paquete de inversiones que permite la implementación de 100 programas y proyectos. Dentro de éstas inversiones \$ 30.000 millones se destinaron a becas y subsidios en educación superior, con metas que para el primer año de implementación alcanzaron a cubrir 700 estudiantes entre pregrado y posgrado. Esta tendencia hacia la financiación de la demanda no solo se ratifica por las acciones del Gobierno nacional, el Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019 “*los que soñamos somos más*” (PDD), en su programa de Educación Superior el cual tiene como alcance impulsar el acceso a la educación terciaria (Gobernación Departamental, 2016), claramente lo pretende gestionar aumentando el otorgamiento de créditos condonables o becas, financiamiento que se transfiere de manera preferencial a la institucionalidad privada.

⁴ el Departamento del Atlántico concentra el 32%, seguido en orden por Bolívar (21%), Magdalena y Córdoba con 11% cada uno, Sucre (9%), César (8%) y La Guajira (7%)

Esta tendencia puede ser lesiva frente a las necesidades de formación del talento humano que plantea tanto la realidad insular como la concreción de visión de territorio. Los estudiantes de educación media siguen teniendo preferencia por carreras tradicionales, y poco interés por ejemplo, con programas afines a las licenciaturas en las áreas de ciencias naturales y exactas, o humanidades en inglés⁵.

- **Alto impacto de la Educación Media.** La meta de 28% de cobertura en educación superior planteada en el PDD, muy por debajo del 57% proyectado a nivel nacional al término del presente cuatrienio, que sumada a los ingentes esfuerzos por afrontar en todas las escalas para que en 2025 el país sea el más educado de Latinoamérica, traza entre otros retos, el de reducir las limitantes en el acceso a la Educación Superior. Uno de los hallazgos reiterativos en los estudios con enfoque en el Departamento Archipiélago, es que la falta de preparación académica de los estudiantes producto de la calidad de la educación media está incidiendo tanto en el acceso como en la deserción (MEN, 2018, UNAL, 2014).

Por otro lado, los procesos de orientación vocacional que se están generando en la educación media son “incipiente e insuficiente, dado que se genera como un evento puntual, que no induce ni conduce a la preparación y concientización de los estudiantes” (UNAL, 2014).

- **Aumento de la oferta de programas de Educación virtual.** La tasa de absorción inmediata a educación superior para el Departamento se estimó en 31,1%, lo que supone anualmente un rezago en promedio 400 bachilleres⁶. Si partimos de la percepción de que uno de los principales factores que afecta el acceso al sistema es de tipo económico (MEN, 2018), podemos suponer una temprana inserción en el mercado laboral de los egresados de la media, por lo que es factible que aspiraciones de movilidad académica, requieran de mayor flexibilidad curricular. En consecuencia y como lo vimos en el apartado anterior, hay un sensible aumento de preferencias por programas de educación virtual.
- **Subvaloración de la formación técnica y tecnológica.** Si bien los mayores aportes a las cifras de cobertura se deben a los registros de matrícula en los niveles de formación técnica y tecnológica, existe una valoración preferencial por la formación universitaria debido a que se percibe con mayor capacidad de: Brindar más oportunidades en el ámbito laboral, permitir acceder a una mejor remuneración, ofrecer una formación y preparación de mejor calidad, brindar un mayor estatus, ofrecer una amplia y variada oferta de programas y posibilidades de estudio (UNAL, 2014). Esta tendencia se mantiene, siendo así que los programas de la Universidad Nacional de Colombia se consideran más atractivos por encima de los ofertados por el Sena o Infotep (MEN, 2018).

1.2. ARTICULACIÓN CON FUNDAMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL Y REGIONAL

Las bases del **Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “pacto por Colombia. Pacto por la equidad”**, plantea como ecuación que conlleva a la equidad la suma de dos factores, la legalidad y el emprendimiento, de ahí que sean estos los llamados pactos estructurales del Plan. La ecuación, que se cimienta además sobre la base de construir 13 pactos transversales en materia de: sostenibilidad, CTel, transporte y logística,

⁵ Un estudio diagnóstico recientemente adelantado por el Ministerio de Educación Nacional (2018) con miras a la construcción de la Política Pública en Educación Superior del Departamento, encontró que los programas académicos de mayor interés en estudiantes de educación media son en su orden, administración de empresas, medicina, derecho e ingeniería de sistemas. Resultado similar obtuvo en 2014 la Sede Caribe en su estudio de evaluación e implementación de acciones de mejora del PEAMA, en donde las preferencias como primera opción en su orden fueron: medicina, ingeniería de sistemas, psicología y derecho.

⁶ Para el 2015, 669 estudiantes se graduaron de grado once en el Departamento (MEN, 2017)

transformación digital, servicios públicos, recursos minero-energéticos, economía naranja y cultura, la paz que nos une, equidad para los grupos étnicos, igualdad de la mujer, inclusión de las personas con discapacidad, administración pública eficiente, y descentralización los cuales a su vez se soportan en los llamados pactos de productividad regional, nueve en total, y que rompen con el esquema tradicional al incorporar la región Seaflower y Océanos.

En particular, y a partir del desarrollo de diálogos regionales, se determinaron cuatro grandes problemáticas para la Seaflower Region, cobertura y calidad de servicios públicos y saneamiento básico, la vulnerabilidad ambiental, el desequilibrio económico y demográfico, y el bajo desarrollo y promoción a la investigación científica, los emprendimientos verdes y la economía naranja. Para mitigar dichas problemáticas se propone un pacto regional con los objetivos de:

- Mejorar la provisión de servicios públicos (en especial saneamiento básico, basuras y agua potable).
- Implementar medidas de adaptación al cambio climático y promover el cuidado del ambiente teniendo en cuenta la protección al ecosistema y el uso de fuentes de energía alternativas.
- Fomentar el ordenamiento territorial, controlar la explotación de recursos naturales, la expansión poblacional y construcción de asentamientos ilegales.
- Aprovechar el potencial ecológico y cultural del Archipiélago y sus habitantes.

Por su parte en la Región Océanos no seguir desconociendo el potencial de Colombia en la materia, y que al convertirla al país en una potencia Bio-oceánica, se estará impulsando su crecimiento económico. El pacto regional propone los siguientes objetivos:

- Fortalecer la gobernanza y la institucionalidad para la administración integral de los océanos, armonizando los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial y marino.
- Incrementar el conocimiento, investigación, innovación y apropiación social para el desarrollo integral de espacios oceánicos, costeros e insulares.
- Optimizar la conectividad, la infraestructura y la logística entre mar y tierra e impulsar el desarrollo y crecimiento de las actividades marítimas.

Plan estratégico programa nacional en ciencia tecnología e innovación en ciencias del mar y los recursos hidrobiológicos. El Plan establece nueve líneas de acción a partir de las cuales se deberá generar nuevo conocimiento, procesos de formación y dinámicas de apropiación social: Componente físico químico y geológico del medio marino, costero y fluvial, biodiversidad y ecosistemas marinos, costeros y fluviales, bioprospección y aprovechamiento sostenible de recursos hidrobiológicos marinos, costeros y continentales, prospección y aprovechamiento sostenible de recursos no renovables y energías alternativas marinas, costeras y fluviales, Cultura y educación marina y costera, calidad ambiental marina, costera y fluvial, Ingenierías y tecnologías aplicadas, amenazas y riesgos en áreas marinas, costeras y fluviales, política, legislación y gestión marino-costera y de cuerpos de aguas continentales. De igual forma se describen cuatro mega-tendencias

Objetivos de desarrollo sostenible, la condición de Reserva de Biosfera exige articularse con los ODS. Son 17 objetivos en total que buscan alcanzar las metas y objetivos sociales, económicos y medioambientales trazados en la agenda 2030. Estos son: Fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsables, acción por el clima, vida submarina, vida de ecosistemas terrestres, paz, justicia e instituciones sólidas y alianza para lograr los objetivos.

El **Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019 “los que soñamos somos más”**, estructurado a partir de cuatro ejes estratégicos denominados: un archipiélago más transparente, un archipiélago más

equitativo, un archipiélago más sostenible y un archipiélago + competitivo, plantea en materia de educación superior “Impulsar el acceso de los bachilleres y población interesada, a la educación terciaria, que permita la formación técnica, tecnológica, universitaria y de posgrados y el fomento de la cultura investigativa y el emprendimiento”, aspirando al término de 2019 contar con una meta de cobertura del 29%, implementando tres subprogramas tendientes al aumento de los créditos condonables, a la ampliación del acceso a la educación superior mediante el aumento de los convenios para la presentación de examen de admisión en San Andrés y el fortalecimiento del Infotep.

Por su parte en el eje de un archipiélago + competitivo, uno de sus ocho (8) componentes se denomina Ciencia, tecnología e Innovación, el cual tiene como objetivo “Promover e implementar actividades en ciencia, tecnología e innovación (CTel) que permitan incrementar el conocimiento y el desarrollo social, cultural y productivo del Departamento”.

El Plan advierte la necesidad de armonizar sistema de generación, transmisión y utilización de conocimientos con el grado de desarrollo y complejidad de su infraestructura de comunicaciones, dado que de ello depende adelantar actividades productivas que impulsen el crecimiento socio-económico y cultural de la región. Asimismo se identifican una serie de debilidades así:

- Baja capacidad para formular proyectos de CTel.
- Debilidades para la apropiación social y cultural de CTel.
- Poca integración entre instituciones de investigación, el sector público y privado a nivel local, nacional e internacional para desarrollar y apropiarse la CTel.
- Falta de articulación entre los actores regionales del SNCTel, teniendo en cuenta que el departamento tiene CODECTI, es necesario fortalecerlo para que tenga una mayor.

Para incidir en dichas problemáticas se estructuraron tres (3) programas: más y mejor producción de CTel, Más producción en Ctel, más cultura que valora y gestiona el conocimiento.

Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2012-2027, propone que a través del empoderamiento de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación es factible mejorar las necesidades de la población y alcanzar un bienestar general de la sociedad. Para ello, estipula su actuación sobre tres ejes, conocimiento, competitividad y eje medio-ambiental y social. Sobre la base del primer eje se busca:

- Fortalecer y aumentar el número de generadores de conocimiento y capacidades científicas y tecnológicas para la transferencia de conocimiento.
- Fortalecer la relación Estado- Universidad – Empresa – Sociedad, para el fortalecimiento de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Generar planes de formación y capacitación para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Es decir generar una cultura de investigación.
- Promoción del talento humano, propendiendo por su retorno.
- Cooperación Internacional y movilidad de investigadores.

A su vez, los ejes señalados, concretan su operatividad en una serie de áreas: turismo, agricultura, pesca, TIC's, y medio ambiente, recursos naturales y biodiversidad. El Plan también establece seis (6) líneas estratégicas: Aprovechamiento Sostenible de recursos naturales del Archipiélago, economía basada en el Conocimiento - Educación en la Investigación, emprendimiento y nuevos sectores productivos (Culturales u Otros Servicios), Sociedad, cultura, arte y mejora del bienestar de la Sociedad del Departamento e Infraestructuras Científicas y Tecnológicas.

El Plan establece un total de 27 metas. En particular, la línea economía basada en el Conocimiento, educación en la Investigación, se propuso como metas: i) el aumento del número de investigadores en

el Departamento, **ii**) la consolidación y aumento de los grupos de investigación en el Archipiélago, **iii**) el desarrollo de nuevos contenidos didácticos en gestión de la ciencia y la tecnología, y **iv**) el desarrollo de la cultura de investigación en la sociedad y etnia raizal del Departamento.

Asimismo la línea Infraestructuras Científicas y Tecnológica tiene como meta el desarrollo de las infraestructuras de transporte, comunicaciones, servicios públicos sanitarios, energéticos, gestión de residuos, instalaciones educativas necesarias para la consecución de objetivo y metas del Plan.

Plan Regional de Competitividad del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, formulado en una línea de tiempo de 20 años, estipula en materia de educación, ciencia y tecnología que “en el año 2032 el modelo educativo del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina será reconocido a nivel nacional por el desarrollo de procesos de formación que le brindan a los individuos la capacidad de gestionar su propio desarrollo y el del territorio que habitan, estará sustentado en valores, promoverá el trilingüismo e impulsará la investigación como cultura de la innovación”⁷. Como proyectos estratégicos de esta línea, se plantea, entre otros, preparar a los formadores en las diferentes áreas del conocimiento en docencia y/o pedagogía, a nivel preescolar, básico y media, la dotación tecnológica en las diferentes áreas del conocimiento, formar redes y nodos de investigadores, conformar equipo de investigación para el mejoramiento de la educación, ciencia y tecnología, consolidar un modelo de educación para el trabajo productivo y exportador.

Finalmente el **Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de CTel** para el Departamento Archipiélago, el cual contempla seis focos estratégicos (Turismo, agropecuario, medio ambiente y biodiversidad, energía, educación y salud) y nueve líneas programáticas:

- Fortalecimiento de la investigación y la producción científica para la generación de una economía basada en conocimiento que aproveche la potencialidad de contexto insular, en los focos priorizados en Ctel.
- Formación de talento humano de alto nivel en el Departamento, que impulse el desarrollo empresarial, científico y social de la región.
- Generación de capacidades para el desarrollo de empresas de base tecnológica que impulsen el desarrollo de nuevos sectores productivos con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del archipiélago.
- Impulsar la transformación productiva en los sectores priorizados en CTel a través de nuevos procesos de innovación empresarial.
- Generación, uso y apropiación social del conocimiento en niños, jóvenes y la ciudadanía en general, a través del desarrollo de las capacidades, la difusión, el estímulo y el fomento de la CTel en el departamento.
- Promoción de la cultura científica y tecnológica a través de centros interactivos de ciencia, en armonía con el medio ambiente, los saberes tradicionales y ancestrales del departamento.
- Fortalecimiento de las capacidades de articulación de los actores de CTel para el despliegue de actividades en ciencia, tecnología e innovación en el departamento.
- Desarrollo de capacidades en formulación y estructuración de proyectos de Ctel.

Lo anterior se sintetiza en la figura No. 3, Esquema de articulación política pública nacional y local:

⁷ Subrayado fuera del texto original.



Figura No. 3. Esquema de articulación política pública nacional y local

1.3. LA DIMENSIÓN CARIBE⁸

Existen determinantes que no se pueden eludir en los procesos constructivos de futuro, ya sea porque son incidentes en la forma como se deben materializar las políticas o porque plantean consideraciones de fondo para enfrentar los desafíos institucionales. Tener entonces una mirada del contexto de la región de incidencia es necesario, más cuando predomina un llamado a la territorialización de la acción pública, a que las respuestas de los entes, académicos en este caso, sean más colectivas y con un quíntuple relacionamiento (Universidad-Estado-Sociedad-empresa-medio ambiente) y a que se responda a las necesidades más sentidas.

Una primera consideración, es la de aproximarnos al factor regional y geoestratégico, en segunda instancia realizaremos un repaso por las dinámicas sociales y principales problemáticas del ámbito territorial de incidencia.

Estudiar el Caribe es una labor que la Universidad Nacional y su sede han acogido con seriedad y compromiso. Empero, para dar cuenta del entorno regional en donde se desempeña la sede, se precisa incluir un diagnóstico que parta de una mirada multidimensional y actualizada, pues, a pesar de la participación de la sede y sus diferentes unidades académicas en la sistematización y generación de conocimiento desde los grupos de trabajo en investigación, sus enfoques y disciplinas particulares, persisten situaciones y problemáticas que nos invitan a plantear reflexiones y diálogos más colaborativos e interactivos entre las distintas disciplinas, los centros e instituciones de investigación y demás sectores de la sociedad.

⁸ Se incorporan apartes de los documentos "Evaluación de impacto y sistematización de aportes de la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe en sus 20 años de actividades académicas", García, S, M&S Consultants (2017).

Algunos aspectos estructurales en los que la Sede Caribe no ha logrado articularse para su esclarecimiento se relacionan con las problemáticas del rezago económico, la desigualdad, la pobreza, el racismo y otras formas de violencia simbólica y estructural, el cambio climático, la gestión y manejo de desastres, la afectación de la biodiversidad marina y terrestre, los desafíos del posacuerdo de paz, la desterritorialización, la crisis en la convivencia en el territorio insular desde sus distintas aristas, la crisis política y de gobernabilidad, la participación política y comunitaria, por señalar algunos. Todos estos temas plantean preguntas y retos a nuestras maneras de hacer investigación y a la forma como se hace accesible el conocimiento generado a los distintos sectores de la sociedad insular.

Por tal razón, resulta necesario asumir que se requiere de más esfuerzos por estudiar el Caribe de manera multidimensional e interrelacionada. Sabemos que los estudios *transdisciplinarios*⁹, aun cuando se les reconoce sus potencialidades, no son explorados, precisamente por el peso de las fronteras y los encuadres disciplinares. Sin embargo, dado el reto que representan algunas problemáticas en el Caribe, se precisa insistir en lograr más diálogos y trabajos conjuntos para abarcar las distintas dimensiones y escalas de este entorno regional.

Así pues, en atención a la diversidad de problemáticas que requieren miradas creativas y multidimensionales, mediante esta caracterización -sobre el Gran Caribe y el Caribe occidental-, se busca agrupar los temas medulares que requieren una mirada o tratamiento *macro* y que, al mismo tiempo, tienen un impacto en lo doméstico (meso) con incidencia en la realidad local o *micro*¹⁰. Aquí planteamos una apretada síntesis sobre algunas características o patrones generales sobre la macro región Caribe; posteriormente, se profundizará en las particularidades o rasgos del archipiélago, destacando algunos de los temas cruciales para su intervención y mejoramiento.

Caracterización de la problemática regional grancaribeña

- Se estima que actualmente hay aproximadamente 85 **conflictos limítrofes** en el Caribe que son objeto de trámites de resolución. Una de las dificultades más fuertes consiste en la desigualdad respecto a las formas en que los estados asumen el manejo de los recursos naturales, al igual que la exploración y vigilancia de los espacios marinos compartidos. En la región se han incrementado los eventos de interceptación de barcos extranjeros en aguas territoriales, de piratería y pesca ilegal. De la mano de esto, han aumentado controversias por interdicción fronteriza. La mayoría de estos conflictos, se dirimen en la Corte Internacional de Justicia de La Haya (CIJ).

La conflictividad en la gobernanza del mar ocurre también por la ambigüedad de los estados en cuanto a aplicar o no la Convención del Mar o Convención de Jamaica. No todos los estados del Caribe han firmado esta iniciativa, y otros firmaron de manera reciente no sin antes esclarecer cómo defender sus intereses territoriales. Tal es el caso de los Estados Unidos de América que firmaron esta convención en 2012 cuando se logró dirimir la situación de sus pretensiones coloniales y territoriales en el mar de China. Asimismo, Venezuela por cuenta de la adscripción a este instrumento internacional, adquirió una amplia Zona Económica Exclusiva producto de una disputa con la isla de Guadalupe. Colombia por su parte, disfruta la misma ventaja con el archipiélago de San Andrés, lo que ha perfilado al país como una de las potencias regionales con pretensiones territoriales más importantes del Caribe occidental.

- En términos de **densidad demográfica** el Gran Caribe está fuertemente poblado, aunque comparativamente, en su conjunto no alcance las grandes densidades de países del noroeste

⁹ La interdisciplinariedad —según Morín— debe tener el sentido de una reunión entre disciplinas que implique intercambio, interacción, cooperación. La transdisciplinariedad es un esquema cognitivo que permite “atravesar” las disciplinas (Morin, 1984).

¹⁰ Las escalas son formas de aproximación mayoritariamente utilizadas por la geografía y que, con el transcurrir del tiempo han sido incorporadas a las Ciencias Sociales y a otras áreas del conocimiento. Una forma de definir las escalas es delimitar un espacio o un concepto a partir de unas categorías preestablecidas.

Europeo o el sudeste del extremo oriente (Begot & Buleon, s/f). De acuerdo con datos consultados en el Atlas Caribe “las grandes concentraciones humanas son propias de los estados continentales, especialmente México cuenta con 112 millones de habitantes, seguido de Venezuela con 28,7, el cual cuenta con un territorio dos veces menor” (Buleon, Atlas Caribe, 2018). Colombia, por su parte presenta un área de 1.142.000 km² para 49 millones de habitantes, en donde la ocupación es de 43 personas por kilómetro cuadrado.

En el Caribe insular el contraste es mucho más fuerte. Tan solo para el caso de las grandes Antillas se estima que su población se acerca a los 38 millones y se espera que su población ascienda a 45 millones en el 2025. Al revisar estas proyecciones notamos que existen particularidades y situaciones contrastantes entre un territorio y otro. Desde islas de gran tamaño con poca densidad hasta territorios relativamente pequeños y densamente poblados. Cuba es la isla de mayor tamaño de las Antillas y es la más poblada. Se estima que su población asciende a 11 millones de habitantes y tiene una densidad de 102 hab/km² mientras que otras islas como Barbuda y Saba apenas alcanzan una población total de algunos miles de personas.

- La **fragilidad de los entornos naturales insulares**, pues con el transcurrir del tiempo la ocupación y el desarrollo de actividades antrópicas en las áreas costeras han ido en aumento.

La planificación territorial ha sido poco efectiva; incluso, en algunas islas y litorales costeros fue inexistente, lo que añade cierta dificultad para armonizar los desequilibrios en la ocupación tanto de espacios urbanos y rurales como en la regulación de las relaciones del ser humano con la naturaleza, incluyendo el mar. Empero, se requiere lograr salidas ingeniosas, amigables con el medio ambiente que sean acordes a las altas exigencias territoriales.

- En términos **de integración regional**, como se mencionó en la sección anterior, el Caribe presenta particularidades, retos y limitaciones importantes. De acuerdo con el informe de la CEPAL de 2014 “la geografía, la heterogeneidad en términos de población e ingresos, la reducida escala exportadora, la dependencia de los mercados externos, la vulnerabilidad macroeconómica y ambiental y la alta exposición a las catástrofes naturales extremas” (CEPAL, 2014, pág. 97) se constituyen en las principales barreras por derribar.

Otro elemento adicional por tomar en cuenta en este diagnóstico es la reducida escala productiva y exportadora de los países que la integran. Aunque sus economías son abiertas y están orientadas a la exportación, se constituyen en una porción reducida del comercio mundial y regional (menos del 0,2% y el 1,2%, respectivamente) según cálculos del 2013.

En términos de conexión por las vías aéreas y marítimas, los países del CARICOM deben pagar altos costos de transporte marítimo, lo que termina por afectar su competitividad y su aprovechamiento para el desarrollo de encadenamientos productivos regionales o globales. El contraste en términos de acceso a medios de transporte marítimo varía de un país a otro, al punto de que en un área geográfica de más de 60.000 km² se presentan casos contrastantes. Por ejemplo, Guyana y Suriname son países que pese a ser continentales y compartir frontera por vía terrestre, no pueden comunicarse fácilmente debido a sus accidentadas geografías. De ahí que el transporte marítimo se convierta en la clave para el mejoramiento de la competitividad.

- A pesar de su magna importancia, el Caribe experimenta los mismos **problemas ecológicos y ambientales** del mundo. Según Seguinot (2013) la región presenta:

diversidad biológica, deforestación, degradación y contaminación de suelos, disponibilidad cuantitativa y cualitativa de recursos hídricos, contaminación de cuerpos de aguas interiores y marinas, deterioro de ecosistemas costeros, ordenamiento inadecuado de actividades socio

económicas, generación y disposición de desechos (en particular los nocivos) en ecosistemas marinos y terrestres, incremento de los niveles de vulnerabilidad por desastres naturales y tecnológicos; deterioro de salud y calidad de vida, afectaciones al patrimonio natural y cultural; sobreexplotación de recursos naturales; afectaciones a las actividades productivas y correspondientes a la capacidad de comercialización regional. (Seguinot, citado por (García Taylor, 2015, pág. 86)

- En materia de **riesgos de desastres** es claro que el Caribe es una de las regiones más vulnerables a eventos como huracanes, sismos, tormentas e inundaciones y al parecer, son fenómenos que tienden a aumentar con el paso del tiempo. Por lo tanto, para su gestión y manejo se requiere dar más fuerza a la prevención, mitigación y protección respecto a este tipo siniestros, pues según lo estudiado por Buleon & Regy (2007- 2018) “fenómenos como esos ponen a prueba los modelos de desarrollo, la educación y la preparación de las poblaciones, la cooperación y asistencia mutua entre los países”.

Caracterización del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: una mirada a sus problemáticas

El archipiélago, al igual que el Caribe, requiere de una mirada compleja y multidimensional que no solo se preocupe por la resolución de sus problemáticas locales/regionales sino de su interdependencia con las nacionales y globales. Asuntos tan importantes como la densidad poblacional/sobrepoblación, la situación ambiental y territorial, la construcción del tejido social, la cultura como apuesta y defensa de la existencia de un pueblo, la educación y la lengua, la integración regional, la salud, por mencionar algunos, encuentran en ocasiones puntos de coincidencia y correspondencia con las situaciones particulares de la región *grancaribeña* y centroamericana. No en todos los casos, esto se cumple ni se busca su articulación. Pero la sede puede marcar una pauta en propiciar ese tipo de dinámicas.

Es por eso por lo que este documento establece los puntos de conexión de lo valorado por la sede con el tratamiento de las problemáticas duras del archipiélago, sin dejar de lado el posicionamiento de la Universidad en el estudio de nuevos temas a partir de una construcción participativa del conocimiento y del intercambio de saberes.

La gran distancia que separa al archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina de la porción continental colombiana, representada en un escueto recuadro en los mapas oficiales del país, resulta desconocida por la mayoría de sus connacionales. El archipiélago está integrado por tres islas importantes según su tamaño: San Andrés (27 km²), Providencia (18 km²) y Santa Catalina (1 km²). Asimismo, forman parte de la jurisdicción del departamento los siguientes islotes, atolones y bajos: East-South-East, South-South-West, Cotton, Haynes, Grunt, Johnny, Rose, Easy, Roncador, Serrana, Serranilla, Rocky, Crab, Basalt, Palm, Bottom House, Baily, Three Brothers y los bancos Queena, Alice Shoal, y Bajo Nuevo.

Esas islas, atolones y complejos arrecifales además de ser Reserva de Biosfera Seaflower desde el 2000, fueron reconocidas por el documento Conpes como la frontera insular de Colombia. Territorios cuya naturaleza transnacional, fronteriza y estratégica confieren a Colombia una plataforma o enclave de conexiones con Centroamérica y el Gran Caribe.

El archipiélago es el único departamento del país que limita con 8 países (Jamaica, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Honduras, República Dominicana, Haití, Estados Unidos¹¹ (Departamento Nacional de Planeación, 2014). Las islas junto a sus cayos e islotes se encuentran a tan solo 209 km de Bluefields, al este Nicaragua; a 724 km de Gran Caimán y a 804 km al oeste de Cartagena, lugares muy importantes

¹¹ Se comparten límites con Estados Unidos de América por la firma del Tratado Vásquez Saccio (1973).

para los raizales por la afinidad cultural, lingüística, la interconexión de historias familiares y de intereses comerciales.

Las islas presentan una **configuración multicultural** forjada desde las historias, culturas y tradiciones de los grupos humanos que allí conviven. Estos se subdividen en tres grandes grupos: raizales, continentales o no raizales y extranjeros. Los raizales constituyen un pueblo que presenta una cultura e historia diferenciada de la del resto de la nación colombiana; son los descendientes producto del mestizaje entre lo europeo (holandeses, ingleses, españoles) y las poblaciones africanas y afrocaribeñas, que llegaron a las islas desde la era colonial (siglos XVII y XVIII). Sus generaciones han permanecido ininterrumpidamente en el territorio.

Se estima que el 37,9% de la población es de origen raizal, seguida de un 42,3% no raizal, (DANE, 2014, pág. 30). Ese desbalance conjuntado con un dramático aumento de la población por factores migratorios y demográficos sin ningún tipo de planeación hace de estas islas las más densamente pobladas en el Caribe. La densidad calculada para la isla de San Andrés se acerca a 2.600 hab/km².

No existen cifras consolidadas y actuales, en términos de la **sobrepoblación** en San Andrés. Cuando mucho, se habla de densidad poblacional. Esta tara metodológica y de política pública frente al tema puede explicar por qué a nivel institucional se siguen manejando fuentes distintas con proyecciones poco coincidentes entre ellas. Por ejemplo, los resultados obtenidos en el registro poblacional realizado por el DANE en 2013, el cual, presentó una población aproximada de 46.186 habitantes, (con un margen de omisión del 20%) detecta que hubo una caída importante de 9.232 habitantes menos con relación al año 2005 y 29.615 menos que lo proyectado. Esto se puede explicar por factores como emigración y movilidad de personas oriundas y residentes de las islas hacia otros territorios del país y del exterior. (Gobernación de San Andrés y Providencia, 2014). La oficina para el control de la circulación y residencia (OCCRE), por su parte, establece que en la isla se encuentran más de 100.000 personas lo cual significaría una densidad de 3.700 personas por km².

A pesar de una disminución en la población respecto al 2005, diversos sectores de la sociedad insular siguen percibiendo que la isla de San Andrés está saturada y densamente poblada. Existe la necesidad de que se determine cuál es la capacidad de carga en las islas, aunque en el archipiélago no se ha avanzado mucho en esta materia.

Providencia, en contraste, presenta un escenario distinto en materia de población. De acuerdo con el registro del DANE en 2013, la isla tiene una población de 4.144 personas, de las cuales el 89,2% es isleña raizal mientras que el 10% no es raizal. Con toda esta distribución, los no raizales o foráneos han logrado incorporarse e integrarse a la vida local y a la cultura de los providencianos. Tampoco son considerados una amenaza para la cultura.

Empero, en el discurso social e institucional se sostiene que la sobrepoblación es la causal de la inseguridad y el desorden social, urbanístico y ambiental que agudiza el conflicto intercultural que se vive en las islas. Diferentes soluciones se han planteado, entre ellas: el traslado y la reubicación digna y voluntaria de familias en la parte continental colombiana; el retiro de la tarjeta a la población irregular reincidente en el actuar delictivo y la suspensión de la residencia a quienes cometan violaciones al medio ambiente, entre otras causales más específicas, contenidas en el Decreto 2762 de 1991¹².

Asimismo, se ha propuesto la reforma al Decreto ley de la OCCRE, con el objetivo de fortalecer dicha oficina para otorgarle mayor autonomía administrativa, financiera y de operación logística. Se teme que, de presentar un proyecto de ley para su reforma en el congreso, no se cuente con la voluntad política para robustecer la entidad y mantener las restricciones en cuanto al control, circulación y residencia.

¹² Por medio del cual se adoptan medidas para controlar la densidad poblacional en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

La población nacida en las islas es cada vez mayor si comparamos las proporciones: 60,5% en 2005 frente a 64,5% en 2013. A pesar de esto, en la isla de Providencia se ha registrado una notable disminución de nacimientos porque la mayoría de las madres gestantes deben dar a luz en San Andrés. Esto en parte se sustenta en la falta de condiciones operativas, de atención y seguridad hospitalarias en el vecino municipio.

En cuanto a **seguridad y convivencia ciudadanas**, los datos sobre el actuar delictivo en las islas durante el último septenio nos muestran su progresivo aumento. El delito que mayormente se comete es el de lesiones comunes, pues en el último año pasó de 437 a 395. Se debe tomar en cuenta también el alto índice de muerte por accidentalidad: en 2017 se registran 103 accidentes respecto a 93 ocurridos en el año anterior. Se estima que la alta accidentalidad deviene de la laxitud institucional y de la sociedad en general, con las normas de seguridad para el tránsito y la movilidad, pues en el archipiélago no se ha implementado con éxito el uso del casco de los motociclistas como medida de protección. Otro factor que agudiza la ocurrencia de accidentes es la conducción a grandes velocidades en estado de alicoramiento.

Un elemento que genera gran preocupación respecto a la seguridad es el aumento en los índices de violencia. Para el 2015 San Andrés registró una tasa de violencia interpersonal de 602,89 víctimas por cada 100.000 habitantes, cuando la media nacional es de 282 casos (El Tiempo, 2015). Las razones que motivan la comisión de homicidios son de diversa índole (riñas callejeras, lesiones comunes). Sin embargo, estas cifras alarmantes devienen de un estado avanzado de deterioro y de vulnerabilidad social. En San Andrés se registra un aumento de embarazos adolescentes 21,6% frente a una media nacional de 17,4%. Por otro lado existe una tasa alta de desempleo del (6,3%) y el nivel de pobreza llega al 8,6%. Todos estos factores, sumados a la falta de oportunidades de acceso a educación superior y de mejores opciones laborales fuera del campo del turismo, hacen de los jóvenes un sector vulnerable y proclive a participar en actividades ilegales y delictivas.

Por otra parte, en las estadísticas no se especifican cuáles homicidios se encuentran asociados con la dinámica del narcotráfico y el los enfrentamientos entre organizaciones ilegales. Ahora, es importante establecer que, si bien el archipiélago no vivió el horror de la guerra entre el Estado y los grupos armados ilegales que azotó a miles de poblaciones en el área continental colombiana durante los últimos cincuenta años, sí se presentaron momentos intermitentes de violencia. Como lo anota Sánchez Jabba, en las islas “el problema del narcotráfico no había representado un problema de seguridad ciudadana, pues no se registraban episodios de violencia, a excepción de la época de los grandes carteles de la droga (1989-1993)” (2013, pág. 2). No obstante, ya para el período 2009-2011 “la tasa de homicidios se incrementó en un 135%” (2013).

Se podría interpretar que la invisibilización de la violencia obedece a la política tácita institucional de no afectar al archipiélago como destino turístico y como territorio de paz y tranquilidad (Avella, Ortiz, García-Taylor, & Castellanos, 2016, pág. 2), (Cottrell, 2015). No obstante, la violencia como dinámica de propagación de miedo, terror y muerte rebasó a estas islas.

En línea con lo **territorial**, podría decirse que en las islas opera una suerte de desterritorialización en sus dimensiones marina y terrestre. De acuerdo con los estudios realizados por (Bizcaíno & Mitchell, 2008) y el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER, el porcentaje de la tenencia de la tierra en manos raizales ha disminuido drásticamente en los últimos años. Se estima que los raizales como “derechohabientes” y terratenientes apenas conservan un 48% de la tierra en la isla de San Andrés, mientras en Providencia los raizales siguen siendo los mayores propietarios con un 76,6%, (ACDI VOCA-Gobernación de San Andrés y Providencia citado por García Taylor, 2017, pág. 262).

Adicionalmente, en el marco de levantamiento de insumos técnicos en materia de ordenamiento territorial se diagnosticó que, a trece años de adopción del Plan de Ordenamiento Territorial, POT

mediante decreto 325 de 2000 -período que abarca tres administraciones departamentales- sólo se ha avanzado en el 12% del cumplimiento de esta herramienta de planificación.

El territorio registra un déficit en materia de espacios públicos. Se estima que existe un déficit de entre 60 y 90 hectáreas de suelo dispuestos para ello. No se cumplen estándares internacionales. De hecho, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha estipulado que cada habitante como mínimo debería tener acceso al espacio público en un promedio de 10 metros. Empero, en San Andrés solo se cuenta con 1m de espacio público por cada habitante. Con el agravante de que en el territorio existe una “anomia institucional” sin visión técnica y de largo plazo para la generación, recuperación y administración del espacio público. Actualmente, “la isla de San Andrés presenta 32 espacios públicos en estado de abandono” (Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe, 2016).

La isla de Providencia experimenta situaciones que son igualmente relevantes. El territorio cuenta con un Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) el cual entró a regir mediante el acuerdo 015/2000. Hoy, después de 18 años, el municipio cuenta con unos insumos -elaborados en 2014- cuyas modificaciones han perdido vigencia y ya requieren una nueva actualización (Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe, 2016, pág. 13). Esta situación también se extiende al POT de San Andrés isla.

En la dimensión marina, el panorama no parece mejorar. El fallo del 19 de noviembre de 2012, emitido por la Corte Internacional de Justicia en La Haya, otorgó a Nicaragua cerca de 75.000 km² de mar. Con esta decisión la unidad territorial de las islas quedó resquebrajada al dejar enclavados dos de sus cayos (Roncador y Quitasueño). Esta coyuntura afectó considerablemente la salud ecosistémica de la Reserva de Biosfera, toda vez que la nueva delimitación (acatada o no), ha dejado en evidencia una crisis sobre el manejo de los recursos naturales no anticipada. La pesca, si bien se desarrollaba en sus facetas industrial y artesanal, sufrió un notable descenso después del fallo de la CIJ.

2. LÍNEA BASE INSTITUCIONAL: LOGROS, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS POR MEJORAR PARA AFRONTAR LOS DESAFÍOS 2019-2021¹³

2.1. PUNTO DE PARTIDA: SITUACIÓN ACTUAL SEDE CARIBE

El pasado trienio marca una línea de tiempo importante para la Sede. Se cumplieron 20 años de quehacer institucional cuyo balance en términos generales muestra que la Sede a través de sus unidades académicas “han sido agentes dinamizadores de encuentros académicos pertinentes a las necesidades regionales, han sido multiplicadoras y difusoras del conocimiento multidisciplinar sobre el entorno caribeño, han dado visibilidad y articulación a la comunidad académica local con respecto a otras Universidades”.

A lo largo de dos décadas se consolidó el proyecto académico más reconocido, aceptado y validado por la comunidad de las islas, el Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica, el cual expone cifras con corte al 2018 de 51 egresados, 2.819 aspirantes, 567 admitidos y 431 matriculados por primera vez.

Los logros que se presentan para el trienio 2016-2018, tuvieron como horizonte estratégico de acción el Plan Global de Desarrollo (PGD) 2016-2018 “**Autonomía responsable y excelencia como hábito**” y sus cuatro ejes: i) Integración de las funciones misionales: Un Camino hacia la excelencia, ii) Infraestructura física y patrimonio: apoyo indispensable para la academia, iii) Gestión al servicio de la academia: un hábito y iv) La Universidad Nacional de Colombia de cara al pos-acuerdo: un reto social.

Dentro de los principales logros alcanzados por la Sede en el marco del eje estratégico **Integración de las funciones misionales: Un Camino hacia la excelencia y en atención a los programas** y sus programas i) Fortalecimiento de la calidad de los programas curriculares, ii) Articulación Universidad-Nación: la inclusión social y la equidad, iii) Articulación de la universidad-medio internacional: reconocimiento y confianza recíproca, y iv) difusión y divulgación del conocimiento generado en la UN, podemos relacionar:

Programa: Fortalecimiento de la calidad de los programas curriculares

- El principal logro del PEAMA, se ha visto reflejado en el incremento sistemático del número de inscritos, admisibles, admitidos y matriculados. En particular estos incrementos se aprecian en la segunda convocatoria de cada año. En los que se pasó de 177 inscritos en 2016 a 234 en 2018 y de 34 matriculados a 74 respectivamente. En este panorama se destaca la ampliación de cobertura en el Municipio de Providencia. 16 bachilleres inscritos para ingresar en el primer semestre de 2016 a 35 para ingresar en el primer semestre de 2019. Y de 3 matriculados a 9 respectivamente.
- Hemos ampliado nuestra tasa de absorción educación superior en el Archipiélago, de 6% en 2017-1 pasamos al 12% en 2019-1.
- Más de 419 participantes en cursos de fundamentación en áreas básicas, estrategia relevante para los logros anteriores.
- Ampliación de la oferta académica del PEAMA: Derecho en la Sede Bogotá e ingeniería ambiental en la Sede Medellín.
- Implementación de la Cátedra Nacional de Inducción y preparación para la vida universitaria con la participación de 76 estudiantes PEAMA.
- Un total de 38 estudiantes realizaron movilidad a la Sede para el desarrollo ya sea de prácticas académicas, participación en la escuela de pares o desarrollo de trabajos de grado.

¹³ Elaborado a partir de evaluación 20 años, informe de empalme 2015-2018, informe de gestión vigencia 2018 – logros del trienio.

- Establecimiento convenio interinstitucional Universidad Nacional – Universidad del Atlántico / Maestría en Estudios del Caribe.
- Para el periodo 2016-2018, registramos 79 graduados en posgrados, pertenecientes a diferentes programas académicos propios y en convenio con otras sedes. Para la Sede fue relevante contar con el primer egresado del Doctorado en Ciencias-, línea Biología Marina (programa administrado por la Sede a través del CECIMAR desde 2011).
- Apertura de X y XI cohortes de la Maestría en Estudios del Caribe.
- Apertura de las promociones XXII, XXIII, XXIV de la Maestría en Ciencias Biología, línea Biología Marina y la promoción 11 del doctorado.
- 100% de los docentes vinculados a la Sede Caribe cuentan con formación doctoral.
- En materia de investigación los cuatro grupos de la Sede están reconocidos y categorizados por Colciencias: A1 (1), B (1), C (1), reconocido (1), brindando capacidad en Ciencia, Tecnología e Innovación al territorio insular y aportando significativamente a los indicadores de la Universidad.
- Un total de 19 movilidades entre entrantes y salientes

Tabla No. 5. Número de movilidades 2016-2018

| Vigencia | Entrante | Saliente | Total |
|--------------------|----------|----------|-------|
| 2016 ¹⁴ | 0 | 2 | 2 |
| 2017 | 3 | 8 | 11 |
| 2018 | 1 | 5 | 6 |

- Nueve (9) eventos apoyados en marco del Programa Nacional de Difusión del Conocimiento mediante Eventos de Investigación, Creación e Innovación de la Universidad Nacional de Colombia 2016-2018:

Tabla No. 6. Eventos apoyados convocatorias difusión del conocimiento

| Vigencia | Eventos |
|----------|--|
| 2016 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ V seminario las ciencias del mar en la Universidad Nacional de Colombia: una mirada desde el Pacífico, Palmira. ▪ IV congreso internacional de estudios caribeños: El Caribe en Centroamérica y Centroamérica en el Caribe. Sociedad, economía y política, Costa Rica. |
| 2017 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 5a Conferencia de la Red de Investigación Acción de las Américas (ARNA), Cartagena. ▪ IV Congreso internacional de Historia Económica del Caribe Los movimientos de población y sus implicaciones en la economía, San Andrés isla. ▪ Coloquio Feminismos Emancipatorios y II Encuentro Polifónico Región Caribe Mujeres por la paz, Barranquilla. ▪ VI Seminario las Ciencias del Mar en la Universidad Nacional de Colombia 20 años de la Sede Caribe, San Andrés. |
| 2018 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ V Congreso Internacional de estudios caribeños. La dimensión caribe en la nación colombiana. ▪ Seminario de la asociación colombiana de investigadores en ciencias del mar – ACIMAR. |

¹⁴ Convocatoria Nacional para el Apoyo a la Movilidad Internacional de la Universidad Nacional de Colombia 2016-2018

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> Curso-Taller: Cuantificación y valoración de servicios ecosistémicos provistos por ecosistemas de manglar: Blue Carbón, mitigación de la erosión costera, biodiversidad y pesca. |
|--|--|

- Apoyadas 11 iniciativas de formulación y ejecución de proyectos y de fortalecimiento de grupos de investigación (2017:7; 2018:4)¹⁵.
- Alrededor de 199 productos investigativos entre ellos:

Tala No. 7. Productos de investigación

| Productos | 2016 | 2017 | 2018 |
|--|------|------|------|
| Libro de investigación | 2 | 0 | 2 |
| Capítulo de Libro | 3 | 7 | 3 |
| Artículos en revistas nacionales indexadas | 4 | 2 | 8 |
| Artículos en revistas internacionales indexadas | 14 | 8 | 9 |
| Artículos en revistas nacionales no indexadas | 2 | 3 | 3 |
| Artículos en revistas internacionales no indexadas | 2 | 0 | 0 |
| Ediciones/compilaciones de libros | 0 | 2 | 0 |
| Ponencias eventos internacionales | 2 | 24 | 19 |
| Ponencia evento Nacional | 4 | 22 | 29 |
| Resumen en evento nacional | 1 | 5 | 3 |
| Resumen en evento internacional | 0 | 1 | 15 |

- Firma de Convenios y/o contratos interadministrativos para el desarrollo de investigación:

Tabla No. 8. Convenios/contratos interadministrativos 2016-2018.

| Vigencia | Convenios y/o contratos | Monto ¹⁶ |
|----------|---|---------------------|
| 2017 | <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de los procesos de gestión y conocimiento sobre el manejo de recursos en la Reserva De Biosfera Seaflower del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina: estudio y manejo de los recursos pesqueros y monitoreo de la cochinilla. Gobernación Departamento Archipiélago. | \$ 380.000.000 |
| | <ul style="list-style-type: none"> Implementación de acciones de sostenibilidad de la biodiversidad de los servicios eco-sistémicos en la reserva de Biosfera Seaflower. | \$ 490.020.250 |
| | <ul style="list-style-type: none"> Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo de técnicas de cultivo de especies marinas a escala de laboratorio y de planta piloto con fines comerciales, implementado en las plataformas de las islas de Providencia y Santa Catalina. | \$1.404.687.367 |

¹⁵ Nueve proyectos financiados a través de la Convocatoria Nacional para el apoyo a proyectos de investigación y creación artística de la Universidad Nacional de Colombia 2017-2018. Dos a través para la participación en convocatorias externas.

¹⁶ Valores sin contrapartida UNAL.

- Participación en tres (3) versiones de la *Expedición Seaflower (Cayo Serrana: 2016, Cayo Serranilla: 2017 y Cayo Albuquerque: 2018)* esfuerzo interinstitucional que busca la generación de conocimiento de la Reserva de Biosfera Seaflower.
- Las actividades organizadas o co-organizadas por la agenda Cultural de la Biblioteca llegaron a 2.883 participantes.
- Durante el periodo del informe se realizó la adquisición de 119 ejemplares, que sumados a las publicaciones recibidas por vía depósito institucional permitieron un ingreso al sistema Aleph de 13.145 ejemplares.
- Reconocimiento de las problemáticas regionales como insumo para consolidar proyectos académicos interseces, se cuenta con documento diagnóstico de problemas regionales y documento “*proyectos académicos y estratégicos en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Las apuestas de la Sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia*”.

Programa: Articulación Universidad-Nación: la inclusión social y la equidad

- Bajo distintas modalidades de extensión, se firmaron de siete (7) acuerdos de voluntades (contrato y/o convenio interadministrativo) con entidades públicas de diferente orden: cinco (5) en el 2017 y dos (2) en el 2018, los acuerdos suman un monto de \$ 942.017.707
- El desarrollo de 114 actividades de Educación Continua y Permanente (ECP): 21 actividades se realizaron en el 2016, 56 en el 2017 y 37 en el 2018. Un total de 20.165 asistentes.
- En el marco del proyecto de inversión “Fortalecimiento de la Función Misional de Extensión Universitaria en Articulación con Investigación y Docencia” se realizaron tres (3) convocatorias de Apoyo para el Fortalecimiento de Actividades de Extensión Universitaria en donde se otorgó apoyo a siete (7) actividades de extensión: dos (2) en la vigencia 2016, dos (2) en el 2017 y tres (3) para la vigencia 2018. Estas actividades tuvieron un impacto de 513 asistentes aproximadamente.
- En el marco del Fortalecimiento del Nodo Caribe se realizaron siete (7) actividades de Educación Continua y Permanente (ECP), para la vigencia de 2017 se realizaron tres (3) actividades y para la vigencia de 2018 se desarrollaron cuatro (4) actividades de ECP, logrando un impacto de 191 asistentes.
- Desarrollo de una mesa interinstitucional con sectores públicos y privados así como organizaciones sociales para la concertación y desarrollo de agendas de integración y articulación del conocimiento como un valor prioritario en los procesos de construcción social. La mesa interinstitucional contó con la participación de la Fundación Desarrollo y Paz de los Montes de María, Fundación Crecer en Paz, Corporación Desarrollo Solidario (CDS), Mesa de Interlocución y concertación de los Montes de María, Centro de Estudios para el Desarrollo y la Competitividad (CEDEC) de la Cámara de Comercio de Cartagena y el Instituto Internacional de Estudios del Caribe.
- Se resalta igualmente la incidencia de la sede en escenarios de relevancia regional y nacional: Comité de Educación Superior del Departamento Archipiélago, Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación, Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, Asociación Colombiana de Estudios del Caribe –ACOLEC.

Programa: Articulación de la Universidad-Medio Internacional: Reconocimiento y confianza recíproca

- Desarrollo de al menos 11 acciones de relacionamiento académico con instituciones del Gran Caribe, destacar la firma de convenio marco interinstitucional con la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense –URACCAN.
- Reconocimiento de las problemáticas regionales como insumo para consolidar proyectos académicos, a partir de dos grandes estrategias, por un lado, resaltar el posicionamiento de la

Cátedra Archipiélago, escenario de discusión y diálogo sobre los problemas centrales que afectan a los habitantes del Archipiélago, adelantada en alianza con el Centro Cultural del Banco de la República de San Andrés, Coralina y Armada Nacional y que para el periodo del informe lograron adelantar 21 sesiones. Por el otro lado, se adelantaron tres (3) Foros participativos: ¿Dónde estamos Archipiélago?, ¿Cómo va el Archipiélago? Y ¿Hacia dónde va el Archipiélago?

- Una (1) evaluación de impacto de los 20 años de creación de la Sede Caribe.
- Co-organización de la Quinta Conferencia de la Red de Investigación Acción de las Américas (ARNA – Action Research Network of the Américas) realizada en la ciudad de Cartagena, Colombia, entre el 13 y el 15 de junio de 2017, más de 800 participantes.
- La *Colección Caribe: 20 años*, generó seis (6) publicaciones bajo los títulos de: *i) Economía del Caribe Colombiano y Construcción de Nación (1770-1930)*, editor Raúl Román Romero, *ii) Cambios Sociales y culturales: perspectivas críticas de las resistencias*, editora Yusmidia Solano Suárez, *iii) Celebraciones Centenarias. Construcción de una memoria nacional en Colombia*, Raúl Román Romero, *iv) Si Je Puis, i will, if i can*, Hazel Robinson Abrahams, *v) Las memorias del V seminario de Ciencias del Mar*, Néstor Campos Campos y Arturo Acero Pizarro, editores, y *vi) Las cantadoras de Maríalabaja: Expresión de resistencia y libertad del Caribe colombiano*, Liliana Atencia Gil.

Programa: difusión y divulgación del conocimiento generado en la UN

- Publicación de cuatro (4) números de la Revista Cuadernos del Caribe.
- El Jardín Botánico logró en el trienio restaurar dos triángulos del Jardín Glosológico, la adecuación de la zona de plantas ornamentales y medicinales e implementación de una plazoleta en honor a Gabriel García Márquez, lo cual representa como indicadores específicos el ingreso de 320 nuevas especies a la colección viva y 153 a la colección preservada, sumado al desarrollo de 50 acciones de transferencia y apropiación del conocimiento.
- Articular el desarrollo de 16 actividades a las conmemoraciones del sesquicentenario de la Universidad con las del vigésimo aniversario de la Sede Caribe.

Por su parte el eje **Infraestructura física y patrimonio: apoyo indispensable para la academia** estuvo orientado por lo establecido en los programas *i) Fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica*, y *ii) Consolidación del patrimonio científico, cultural, histórico y documental* de la Universidad Nacional de Colombia y a través del cual se registran los siguientes resultados:

Programa: Fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica

- Fortalecimiento del ancho de banda de comunicaciones, pasando de una capacidad inicial de 20 Mbps en 2015 a 30 Mbps en 2018 en materia de internet.
- Actualización de la red de datos
- Fortalecimiento de los procesos misionales y apoyo a partir de la adquisición de equipos: Alrededor de 27 equipos informáticos, 66 equipos de laboratorios, ampliando la capacidad de conexión de dispositivos a la red de datos de la sede Caribe en un 100%, pasando de 250 equipos conectados (entre equipos de cómputo de la sede y visitantes) a un total de 500 equipos con capacidad de acceso a la red de comunicaciones y sus servicios de TI, un (1) servidor de altas prestaciones para la del sistema de inventario de activos en el marco del Gobierno de TI establecido en ITILV3, realización de mantenimiento del Centro de Datos de la Sede.

En materia de infraestructura física:

- Instalación del sistema de línea de vida Horizontal Flexible a lo largo de Orbit Fall Protección Systems cubierta del techo de sala de profesores, sistemas y corredor principal de la Universidad.
- 140 m2 de obras civiles de adecuación de cubierta de cuartos técnicos.
- Construcción de 25 m2 de las obras civiles de cuartos técnicos para la instalación de la nueva planta eléctrica.
- 108 M2 intervenidos en las labores de adecuación del salón de eventos de la Sede.
- Evaluación y renovación de la planta de tratamiento de aguas del Jardín Botánico y repotenciación a todo costo del sistema de tratamiento de aguas residuales del campus principal.
- Estudios Evaluación técnica de asentamientos de la estructura aulas de pregrado Universidad Nacional Sede Caribe”, y “Vulnerabilidad y Patología Estructural de Cubiertas en Madera – Zona Administrativa –Sede Caribe”, este último gestionado por la Dirección Nacional de Planeación y Estadística.
- Adecuación de la cafetería del Edificio de Aulas y del mirador del Jardín Botánico.
- Construcción de caseta de residuos peligrosos.

Programa: Consolidación del patrimonio científico, cultural, histórico y documental de la Universidad Nacional de Colombia.

Con relación a la Gestión y patrimonio documental en la Sede los indicadores del área reflejan lo siguiente:

Tabla No. 9. Indicadores relevantes Gestión documental

| GESTION DE ARCHIVO | 2016 | 2017 | 2018 |
|---|-------------------------|------------------------|---|
| ARCHIVO CENTRAL Existente 511.45mtrl* | 2.51mtrl= 513.96mtrñ | 0.96 mtrl = 514.92mtrl | 5.42mtl= 520.34mtrl |
| Depurado | 0.46 mtrl | 0.32 mtrl | 1,16 mtrl |
| Transferido | 1.27 mtrl | 0.96 mtrl | 5.42mtrl / Unidades de almacenamiento 42 |
| Archivo en gestión | 48.21mtrl | 42.51mtrl | 49.79mtl / Unidades de almacenamiento 383 |
| Total consultas documentales | 22 | 105 | 34 |
| Total préstamos documentales | 19 | 13 | 7 |
| Espacio existente en archivo central | 0.11 mtrl | 15.34 mtrl | 7.41mtl. |
| Unidades de almacenamiento que se pueden recibir | 95 | 118 | 120 |
| Unidades de almacenamiento existentes/cajas | 1239 | 1309 | 975 |
| Dependencias visitadas | 18 | 20 | 26 |

Gestión al servicio de la academia: un hábito, obtiene logros a partir de la ejecución de los siguientes Programas i) consolidación de estrategias de gestión para apoyar las funciones misionales de la Universidad, ii) gestión financiera responsable, eficiente y transparente, y iii) consolidación del Sistema de Bienestar Universitario para favorecer la permanencia y la inclusión educativa, agrupados en el presente eje dan cuenta de:

Programa consolidación de estrategias de gestión para apoyar las funciones misionales de la Universidad.

El sistema de Gestión Ambiental en el trienio da cuenta de:

- Identificación y evaluación de aspectos ambientales, en los que se incluyeron los aspectos ambientales en condiciones anormales y de emergencia.
- Identificación y evaluación de impactos ambientales generados en la Sede.
- Identificación y evaluación de los riesgos ambientales de la Sede.
- Matriz de requisitos legales, identificación parcial de normas y la valoración de cumplimiento.
- Se realizaron las adecuaciones, mantenimientos y arreglos de las plantas de tratamientos de agua residuales de la Sede Principal y el Jardín Botánico.
- Caracterizaciones de aguas residuales, agua de pozo y agua de las cisternas.
- Construcción de caseta para residuos peligrosos (residuos de laboratorio y aceites).
- Se logró la entrega de 24 cartuchos de tóner al programa HP Planet Partners.
- Cambios de griferías y sanitarios de alto consumo por otros con tecnologías ahorradoras.
- Cambios de luminarias menos eficientes a luminarias tipo Led.
- Entrega de aproximadamente 93kg de residuos posconsumo (baterías, pilas, medicamentos vencidos y luminarias).
- Entrega de 326 RAEEs al punto verde, el cual es manejado por la Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente Departamental.
- Algunos Indicadores:
 - Agua: Disminución de 111 lt/persona/mes.
 - Energía: Disminución de 39 Kw-h/persona/mes.
 - Residuos No Peligrosos: Disminución de 3kg/persona/mes.
 - Residuos Peligrosos: Disminución de 1,47 Kg/persona/año.
 - Reciclaje de materiales (papel): Aumento de 0.03 kg/persona/mes.

En talento humano se destaca la posesión de la docente Ana Isabel Márquez Pérez, en dedicación Tiempo Completo, como producto del proceso de convocatoria contenido en la Resolución No. 099 del 4 de abril de 2016.

Programa gestión financiera responsable, eficiente y transparente

Para las vigencias 2016-2018, el presupuesto asignado a la Sede fue de \$28.504.780.944, de los cuales se recaudaron \$ 26.115.150.398, equivalente al 91,6% del total apropiado, la ejecución en el trienio alcanzó el 73,7%.

Tabla No. 10. Presupuesto 2016-2018

| Vigencia | Apropiación | Recaudo | Ejecución |
|--------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| 2016 | \$ 8.532.276.151 | \$ 7.946.794.861 | \$ 6.411.436.949 |
| 2017 | \$ 9.812.107.349 | \$ 8.680.260.633 | \$ 7.073.621.252 |
| 2018 | \$ 10.160.397.444 | \$ 9.488.094.904 | \$ 7.547.697.378 |
| TOTAL | \$28.504.780.944 | \$26.115.150.398 | \$21.032.755.579 |

Fuente. Unidad de Gestión Integral

Programa consolidación del Sistema de Bienestar Universitario para favorecer la permanencia y la inclusión educativa

- Reactivar el apoyo alimentario para los estudiantes de PEAMA, y brindar de manera sostenida el apoyo de transporte.
- Contar con profesional de acompañamiento, participación en los juegos deportivos nacionales, participación de la comunidad docente y administrativa, quienes asistieron al menos una vez a las actividades programadas, realización de campaña de semanas saludables. En términos generales los indicadores por áreas:

Tabla No. 11. Usuarios por área Bienestar Universitario

| Área | Total de usuarios*-beneficiarios por semestre | | | | | |
|-----------------------------------|---|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2016-1 | 2016-2 | 2017-1 | 2017-2 | 2018-1 | 2018-2 |
| Gestión y fomento socio-económico | 31 | 44 | 43 | 39 | 41 | 44 |
| Salud | 121 | 55 | 181 | 139 | 102 | 92 |
| Actividad física y deporte | 159 | 135 | 402 | 361 | 120 | 100 |
| Cultura | 0 | 0 | 0 | 0 | 30 | 96 |
| Acompañamiento integral | 319 | 259 | 317 | 285 | 71 | 55 |

Fuente: Bienestar Universitario Sede Caribe.

Finalmente los logros en materia del eje, **la Universidad Nacional de Colombia de cara al posacuerdo: un reto social**. No hemos sido ajenos a la generación de espacios que contribuyan y debatan en torno al establecimiento de una paz estable y duradera. En este apartado damos cuenta de ello reportando como logros:

Programa Fortalecimiento y proyección de la Escuela Permanente de Pensamiento Universitario

El Centro de Pensamiento del Gran Caribe, lideró el desarrollo de las siguientes actividades, conducentes al establecimiento de lineamientos para políticas públicas:

- 2017: I Coloquio Feminismos Emancipatorios y II Encuentro Polifónico Región Caribe Mujeres por la paz, y seguridad, narcotráfico y posconflicto en el Caribe insular colombiano en el contexto del Gran Caribe. Foro “Desarrollo territorial en la era del posacuerdo. Desafíos para el Caribe Colombiano”,
- 2018: Estructuración de un libro sobre seguridad en el Caribe, y realización del conversatorio “Protección del medio ambiente en el archipiélago. Diálogos sobre opinión consultiva N° 23 de la CIDH.

Programa La UN y el pos-acuerdo

Desarrollo de tres (3) eventos así:

- 2016: De cara al plebiscito: las posibilidades de una paz duradera” **Antonio Navarro Wolf**. Senador de la República de Colombia. **Alejo Vargas**. Director del Centro de Pensamiento y Seguimiento a los Diálogos de Paz de la Universidad Nacional de Colombia. **Weidler Guerra Curvelo**. Gerente Centro Cultural del Banco de la República San Andrés. **Julio Gallardo Archbold**. Representante a la Cámara por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
- 2017: Foro “Universidad y Paz”, desarrollado en alianza con el Centro Cultural de Banco de la República de San Andrés y que contó con la participación de importantes invitados: Víctor Manuel Moncayo Cruz, ex rector de la UN, Socorro Ramírez Vargas, profesora pensionada de la Universidad y María Matilde Rodríguez Jaime, abogada, poeta y defensora de derechos humanos.
- 2018: II Foro: “El Posacuerdo en el Caribe colombiano. Logros, encrucijadas y desafíos”, evento realizado en alianza estratégica con el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias, la Universidad de Cartagena y el Instituto Internacional de Estudios del Caribe, Universidad de Cartagena.

2.2. OPORTUNIDAD Y ASPECTOS POR MEJORAR

Se listan las dificultades más recurrentes durante el trienio y que sin duda son los desafíos a revertir positivamente:

- Limitaciones presupuestales tanto en recursos de funcionamiento como de inversión. Restringiendo:
 - El mantenimiento y el crecimiento de la infraestructura física de la sede.
 - Los procesos de innovación en infraestructura de TI.
 - La contratación de personal de apoyo a procesos académicos y administrativos.
 - La ampliación de estrategias de posicionamiento institucional, de los proyectos y programas de la Sede.
 - El mantenimiento de los sistemas de gestión de calidad y de gestión ambiental.
 - La cobertura en las áreas de Bienestar Universitario.
- En materia académica, se requiere fortalecimiento en materia presupuestal al PEAMA. Si bien se ha ampliado a más del doble el número de matriculados al programa, el presupuesto sigue siendo el mismo, o incluso menor en términos reales. Se requiere poder disponer de mayores recursos financieros para el programa PEAMA para poder mantener la calidad de la formación y la atención integral a los estudiantes, en términos de bienestar universitario y acompañamiento académico, durante su estancia en la Sede. Así como revertir las condiciones de contexto (calidad de la educación básica y media) que inciden desfavorablemente al ingreso. Con relación a los programas de posgrados una de las mayores dificultades es que no se logran capitalizar los esfuerzos por apertura de nueva oferta en Sede Caribe, en convenio con las sedes andinas o incluso cohortes de programas propios como la Maestría en Estudios del Caribe.
- Estructura académica - administrativa (10 docentes y 8 administrativos) reducida en contraposición con el gran número de dinámicas misionales, estratégicas y operacionales que se desarrollan.
- De acuerdo a memorando 739 de julio de 2015, emitido por la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, la sede tenía 188 proyectos pendientes por liquidar, al cierre de la vigencia 2018, se han podido reportar en estado liquidado 111 proyectos. Pese a estos avances significativos, el proceso no fluye con la rapidez deseada en algunos procesos, lo que redundo en los porcentajes de ejecución de las apropiaciones presupuestales de las diferentes vigencia, impide las transferencias al Nivel Nacional y de sede, además de dificultar el cierre presupuestal.
- Los servicios de conectividad presentan problemas y discontinuidad, interfiriendo especialmente en videoconferencias y la gestión de procesos académicos-administrativos.
- La adaptabilidad de los procesos y procedimientos a las dimensiones y características de Sede Caribe.

Como oportunidades de mejora:

- Diversificar los ingresos a partir de Recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación-Regalías y el fortalecimiento interinstitucional, y de las apuestas de territorialización del Plan Global de Desarrollo 2019-2021 “proyecto cultural y colectivo de nación”.
- Modernización e innovación en la estructura académico-administrativa a partir de lo soportados en lo dispuesto en el Acuerdo CSU No. 180 de 2015, y reglamentado en la resolución 1281 de 2017.
- Ampliar difusión y divulgación de los programas de posgrados, a través de los medios de comunicación internos y externos de la Universidad e incluso a nivel internacional.

3. COMPONENTES ESTRATÉGICOS PLAN DE ACCIÓN 2019-2021 “CARIBE: EL PROYECTO CULTURAL Y COLECTIVO DE NACIÓN”

3.1. GENERALIDADES COMPONENTE ESTRATEGICO PGD

Si bien los derroteros estratégicos de país y región se constituyen en factores para establecer pautas de acción, los fundamentos se definen en el *Plan Global de Desarrollo 2019 – 2021 “Proyecto Cultural y Colectivo de Nación”*, por lo que trasladamos en este apartado, sus postulados más relevantes, sus fines, visión, propósito superior y ADN institucional.

El decreto-ley No. 1210 “*por el cual se reestructura el régimen orgánico especial para de la Universidad Nacional de Colombia*”, consagra los **fines misionales de la Universidad**:

- Contribuir a la unidad nacional, en su condición de centro de vida intelectual y cultural abierto a todas las corrientes de pensamiento y a todos los sectores sociales, étnicos, regionales y locales.
- Estudiar y enriquecer el patrimonio cultural, natural y ambiental de la nación, y contribuir a su conservación.
- Asimilar críticamente y crear conocimiento en los campos avanzados de las ciencias, la técnica, la tecnología, el arte y la filosofía.
- Formar profesionales e investigadores sobre una base científica, ética y humanística, dotándolos de una conciencia crítica, de manera que les permita actuar responsablemente frente a los requerimientos y las tendencias del mundo contemporáneo, y liderar creadoramente procesos de cambio.
- Formar ciudadanos libres y promover valores democráticos, de tolerancia y de compromiso con los deberes civiles y los derechos humanos.
- Promover el desarrollo de la comunidad académica nacional y fomentar su articulación internacional.
- Estudiar y analizar los problemas nacionales y proponer, con independencia, formulaciones y soluciones pertinentes.
- Prestar apoyo y asesoría al Estado en los órdenes científico y tecnológico, cultural y artístico, con autonomía académica e investigativa.
- Hacer partícipes de los beneficios de su actividad académica e investigativa a los sectores sociales que conforman la nación colombiana.
- Contribuir, mediante la cooperación con otras universidades e instituciones del Estado, a la promoción y el fomento del acceso a la educación superior de calidad.
- Estimular la integración y la participación de estudiantes, para el logro de los fines de la educación superior.

Visión 2030

En el año 2030 somos la principal universidad colombiana, reconocida por su contribución a la Nación, y por su excelencia en los procesos de formación, investigación, e innovación social y tecnológica. Nuestra capacidad de reinventarnos nos ha llevado a tener una organización académica y administrativa novedosa, flexible, eficiente y sostenible, con comunicación transparente y efectiva en su interior, con la Nación y con el mundo, y comprometida con los procesos de transformación social requeridos para alcanzar una sociedad equitativa, incluyente y en paz.

Propósito Superior

Ser la universidad de la Nación que, como centro de cultura y conocimiento, forma ciudadanos íntegros, responsables y autónomos, orientados a ser agentes de cambio con conciencia ética y social, capaces de contribuir a la construcción nacional, desde la riqueza y diversidad de las regiones, y desde el respeto por la diferencia y la inclusión social.

ADN organizacional

- Entendemos **la educación y el acceso al conocimiento y la cultura** como un **derecho fundamental** de los colombianos.
- Estimulamos la **formación de ciudadanos íntegros**, con pensamiento crítico y con conciencia social, que busquen el bienestar colectivo y el uso pleno de los derechos.
- Nos esforzamos por **reconocer, entender y promover la cultura y la diversidad** de nuestras regiones y sus saberes, para aprovecharla como fuente vital de nuestro espíritu creador.
- Actuamos bajo el **reconocimiento de nuestra autonomía** y la enfocamos en un ejercicio responsable de nuestra libertad.
- Inculcamos el **liderazgo colectivo**, la excelencia y el **compromiso ético** en todas nuestras acciones.
- Construimos comunidad desde la **generación de relaciones de confianza y respeto**, en donde valoramos la individualidad, celebramos la alegría, alentamos el coraje, y buscamos inspirar y ser inspirados.
- Realizamos una **gestión responsable**, sostenible, transparente y eficiente de los recursos propios y de la Nación.
- Entendemos los **grandes problemas nacionales** como oportunidades para la **generación de nuevo conocimiento**, la innovación y el emprendimiento, en un marco de construcción colectiva de identidad nacional.

Líneas de Política

- La Universidad Nacional de Colombia debe contribuir a la formación de ciudadanos con capacidad de transformar realidades individuales y colectivas, de manera ética y con compromiso social y promover el pensamiento crítico, la investigación y la creación, mediante la innovación pedagógica, cultural, tecnológica y social; reconociendo la diversidad de enfoques, contextos, territorios, disciplinas y niveles de formación, desde una construcción académica, colaborativa y transdisciplinar.
- La Universidad Nacional de Colombia se compromete con una cobertura responsable, basada en sus capacidades de investigación e infraestructura, que comprenda una oferta pertinente de programas de pregrado y posgrado de calidad y con proyección social, articulada con los sistemas educativo y de competitividad, ciencia, tecnología e innovación, soportados en procesos de admisión equitativos y acompañamiento integral con reconocimiento a la pluralidad e interculturalidad.
- La Universidad Nacional de Colombia como proyecto cultural y colectivo de Nación, debe promover el trabajo colaborativo e interdisciplinar entre actores de la academia, el Estado, el sector real de la economía y la sociedad civil, con los propósitos de hacer del país una sociedad de conocimiento y de aportar al logro de los objetivos de desarrollo sostenible como instrumentos para la construcción de paz y desarrollo humano.

- La Universidad Nacional de Colombia se compromete a formular e implementar políticas y acciones que contribuyan al logro de un desarrollo institucional sostenible a partir de una perspectiva ética de la gestión que se soporte en la calidad de sus procesos; en la evaluación y el mejoramiento continuo; la transparencia y optima gestión financiera y administrativa; el desarrollo integral de las personas que integran la comunidad universitaria incluyendo egresados y pensionados; el liderazgo colectivo y la responsabilidad social y ambiental en las decisiones. Para lograrlo, consolida la gestión integrada de procesos, construye cadenas y redes de valor, simplifica la gestión orientada a la satisfacción de los usuarios y a la adopción de una cultura digital.

Ejes estratégicos

- Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo.
- Avanzando en el futuro próximo hacia la investigación y creación artística como factor de desarrollo, innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado.
- La Universidad, como proyecto cultural de la Nación, se orienta a la construcción, desde el conocimiento, de una sociedad flexible, sostenible y en paz que se transforma y adapta permanentemente.
- Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo.

Objetivos estratégicos

- Fortalecer el carácter nacional y la vocación de integración y desarrollo local y regional de una universidad que cumple con sus fines misionales, es coherente con su naturaleza y su responsabilidad social y aprende y se transforma desde la promoción de la creación, la investigación y la innovación.
- Consolidar la formación de seres humanos integrales con actitudes éticas que respondan a su realización como personas y como ciudadanos, dentro de una comunidad integrada. Jóvenes flexibles, resilientes y capaces de crear, restaurar y mantener las condiciones de una convivencia armónica y de promover y establecer una comunicación verdadera, basada en la apertura a la escucha, el respeto y el cuidado de sí mismos, de los otros, del mundo y de la cultura.
- Generar ambientes para la formación de profesionales altamente calificados, con autonomía, capacidad crítica y conciencia social, que interioricen, apropien y generen conocimiento científico, tecnológico, innovador, artístico y humanístico para aportar a la construcción de nuestra Nación, a través de la armonización de las funciones misionales y la interdisciplinariedad.
- Promover una educación inclusiva para democratizar el acceso al conocimiento, con alta calidad, sobre la base de una cobertura responsable.
- Fortalecer, consolidar y gestionar las capacidades de la comunidad universitaria para responder a los retos de investigación, creación cultural y artística, emprendimiento e innovación social y tecnológica que demandan el desarrollo sostenible y la paz.
- Fomentar la interacción de la comunidad universitaria con el Estado, el sector productivo y las comunidades, enfocada en la reconstrucción del tejido social, la formación de opinión pública y la solución de los problemas locales, regionales y nacionales, con perspectiva ética, respeto por el medio ambiente y pertinencia, para avanzar en la construcción de una sociedad del conocimiento democrática e incluyente.

- Lograr un mayor posicionamiento y visibilidad nacional e internacional de la Universidad y fortalecer sus funciones misionales, mediante la conformación de lazos de cooperación y el intercambio de conocimiento, cultura y tecnología.
- Promover el desarrollo institucional de la Universidad considerando la pertinencia y calidad académica de las iniciativas universitarias, la justificación adecuada y suficiente de su beneficio social e institucional, el impacto y riesgo de las propuestas y su sostenibilidad integral de mediano y largo plazo.
- Fomentar una cultura de comunicación, memoria, patrimonio, integridad y ética universitaria, tanto en las dimensiones misionales como en la gestión administrativa.
- Fortalecer la gestión institucional y su modelo de gobernanza mediante el fortalecimiento de la participación, la comunicación interna, el liderazgo colectivo de su comunidad universitaria y la transformación organizacional.

Programas

- **Programa 1:** Universidad como proyecto cultural y colectivo de nación que se transforma para formar seres integrales y autónomos, con actitudes ciudadanas, como agentes de cambio ético y cultural con responsabilidad social.
- **Programa 2:** Cobertura responsable como factor de equidad y de democratización del conocimiento.
- **Programa 3:** Innovación académica como motor de cambio institucional.
- **Programa 4:** Acompañamiento para la Universidad que aprende.
- **Programa 5:** Fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y seguimiento de la calidad académica.
- **Programa 6:** Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento.
- **Programa 7:** Comunidad Universitaria en nuestras 9 sedes, que aporta a la transformación de la sociedad, a través de la gestión del conocimiento y la cultura, y contribuye a la consolidación de la paz, la democracia, la inclusión social y el desarrollo integral con enfoque territorial, dentro del proyecto general de la Nación.
- **Programa 8:** Fortalecimiento de la participación de la universidad en la construcción de opinión pública informada, la apropiación social del conocimiento y la formulación de políticas públicas.
- **Programa 9:** Comunidad universitaria saludable, incluyente, diversa, dialogante y transformadora.
- **Programa 10:** Ética para una comunidad universitaria integrada y solidaria.
- **Programa 11:** Fortalecimiento e integración de los sistemas de información para el mejoramiento de la gestión y la toma de decisiones basadas en evidencia.
- **Programa 12:** Liderazgo colectivo y gobernanza universitaria.
- **Programa 13:** Transformación de la cultura organizacional y de la gestión institucional.
- **Programa 14:** Desarrollo institucional sostenible.

3.2. APUESTAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE CARIBE

Bajo los preceptos anteriormente señalados, a continuación se esbozan algunas consideraciones formuladas a modo de enfoque de la acción en la Sede Caribe. Estas consideraciones parten de comprender la importancia de territorializar, término más afín a la gestión de políticas públicas, pero que nos invita a trascender la noción de simplemente desplegar eficiente y adecuadamente los factores estratégicos al interior de la institucionalidad de la Universidad, especialmente en sus diferentes sedes. Nos apremia la implementación de un modelo de gestión que como lo plantea Aranciaga y Juaros (2014) “permita nuevas configuraciones institucionales que impliquen involucramiento en el territorio”, esto es

ser partícipes activos de los desafíos del desarrollo regional y de la superación de las carencias territoriales. Para lograrlo la Sede ha diseñado e implementará una serie de proyectos de gestión y soporte institucional que en línea con los ejes y programas estratégicos posibiliten **cinco grandes apuestas** de Sede que se describen a continuación:

▪ **POTENCIAR LAS FRONTERAS DEL CONOCIMIENTO.**

El contexto regional referenciado en páginas anteriores y reflexionado a lo largo de dos décadas de accionar de la Sede, nos invita a liderar con mayores persistencias que en el pasado, derroteros investigativos vitales para la nación colombiana¹⁷, pero que no han tenido el foco institucional en la proporcionalidad debida. En este trienio, generar sinergias más sólidas en torno al patrimonio lingüístico y cultural intangible del Departamento Archipiélago y al conocimiento de nuestros mares y océanos, concentrarán los esfuerzos.

Hemos propuesto, la creación del *Instituto de Estudios sobre Plurilingüismo y Pluriculturalidad*¹⁸ como un mecanismo para avanzar en el conocimiento, difusión y preservación del patrimonio lingüístico y cultural intangible del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y que a través de él se concentre el desarrollo de acciones de formación, investigación y extensión. Conscientes de que crear nuevas institucionalidades son alternativas de largo aliento, en el trienio esperamos adelantar estrategias en los tres frentes misionales, que permitan:

- La confluencia de intereses académicos y de integración a la región tanto de la Universidad Nacional de Colombia como del gobierno nacional.
- Preparar –en particular mas no exclusivamente- jóvenes isleños/as raizales inmersos/as en el contexto socio-lingüístico de contacto entre el creole, el inglés y el español, quienes son, idealmente, los llamados a seguir impulsando los estudios, la formación y la preservación del patrimonio lingüístico de las islas.
- Formar docentes, funcionarios, e investigadores de las diferentes regiones del país y de otros países de la región del gran Caribe en esta área de estudios.
- Liderar procesos inter y transdisciplinarios que apoyen la comprensión, profundización y contextualización de temas tales como: La educación intercultural plurilingüe en los diferentes niveles del sistema educativo, pedagogías y didácticas de lenguas en contacto para la convivencia, enfoques de enseñanza de segundas lenguas que potencialicen la región del Gran Caribe; y la potenciación de las diversas áreas del conocimiento a través de currículos plurilingües y pluriculturales.
- Desarrollar acciones de educación continua tales como cursos, diplomados, seminarios, cátedras, asesorías y similares, mediante los cuales se cualifican los debates y se contribuye a la formación y a la planificación y toma de decisiones, y darle continuidad al Programa de Inmersiones en lenguas: inglés, español y/o creole.

Por otro lado, y con el ánimo de revertir los efectos de las políticas que negaron al país marítimo y que significaron “un atraso en relación al conocimiento y el desarrollo sustentable de su territorio marino” –la Sede Caribe, de manera intra e interinstitucional ambiciosa “atender esta situación, con nuevas

¹⁷ Y que posteriormente se integren a las dinámicas de formación y extensión.

¹⁸ El propósito del Instituto es ser “centro de acopio y referente local, nacional e internacional para la formación, el estudio y la promoción de las lenguas, saberes y culturas que confluyen en el territorio insular. Igualmente, es un mecanismo de integración cultural y académico de importancia estratégica para los intereses de la nación y los esquemas de integración regional al promover la articulación e integración de capacidades institucionales para la formulación y desarrollo de proyectos de formación, investigación y extensión con pares del Gran Caribe” (Unal Caribe, 2015).

estrategias e innovación, que permitan ampliar la perspectiva del maritorio y garantizar su posicionamiento en el país” (Unal, 2019). En consecuencia hemos propuesto el fortalecimiento de las Ciencias del Mar, una primera gran apuesta es liderar la creación de un **Parque de Ciencia, Tecnología e Innovación de las Ciencias del Mar**¹⁹, que obviamente trasciende el interés institucional y convoca a una verdadera ‘movilización’ institucional y académica entorno al mar.

En el trienio esperamos adelantar estrategias en los tres frentes misionales, que permitan (Unal, 2019):

- Apoyo a la presentación de una Ley de Mar y Costas, que preserve los bienes comunes.
- Uso sostenible de los recursos marinos y costeros mediante la investigación y la formación de un capital social en su manejo que anteponga las necesidades de todos a las de unos pocos inversionistas.
- Protección los recursos naturales del mar y sus plataformas aledañas actualmente en riesgo por las prácticas de manejo depredadoras.
- Apoyo a los POT para la definición de la vocación de los puertos y las ciudades portuarias para decidir si son compatibles con el turismo, con la petroquímica, la exportación de carbón
- Formación en una visión crítica de los investigadores a los niveles de pregrados en Ciencias del mar, maestría y doctorado en Ciencias del Mar a partir de la formulación de las problemáticas más urgentes y su respectiva priorización.
- Evaluación sobre el estado de los inventarios sobre los recursos marinos, y establecimiento de un orden de prioridades.
- Pedagogías sobre los problemas marítimos y costeros basados en la resiliencia de sus ecosistemas.
- Precisión teórica sobre los “Common Wells” para no confundir bienes comunes (los que es de todos, es decir inalienables, inembargables e intransferibles), con los bienes públicos del Estado y los entes administrativos (que se pueden alquilar, vender o enajenar, como los baldíos nacionales).
- Discusión sobre los valores de uso, y los valores puramente especulativos, en el marco de los derechos de todos al uso y el deber de protección de los bienes comunes.

Al término del trienio se espera haber logrado:

- El fortalecimiento de la gestión del conocimiento a partir de la creación de dos (2) institutos (o centros de excelencia) o parques tecnológicos intersedes – interinstitucionales. Incluye compra de lote CECIMAR.
- Aumento de un 10% de la línea base de producción científica.
- Al menos ocho (8) proyecto de investigación en alianza interinstitucional.
- Al menos dos (2) proyectos de investigación en alianza con un par internacional.
- Organizar o participar en la organización de al menos cinco (5) eventos internacionales.
- Suscripción de al menos (1) un convenio con pares internacionales o despliegue de acciones en marco de convenios ya firmados.
- Aumento de un 10% de la línea base de movilidad internacional entrante y saliente.
- Al menos cuatro (4) proyectos de investigación o extensión financiados con fuentes diferentes a las ofertadas por la Universidad.
- Diseñar y poner en funcionamiento una cátedra itinerante sobre el Creole.

¹⁹ Es una evolución de la propuesta de Instituto intersedes de Estudios en Ciencias del Mar.

- Conformar un semillero de jóvenes que participe activamente en actividades de defensa, promoción, investigación, extensión y formación en áreas temáticas relacionadas con la lengua Creole en el Archipiélago.

Esta apuesta de sede incide muy especialmente sobre el eje estratégico *“Avanzando en el futuro próximo hacia la investigación y creación artística como factor de desarrollo, innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado”*.

- **INCIDIR EN LAS APUESTAS POR RESOLVER LOS PROBLEMAS REGIONALES**

El trienio que concluye fue relevante en materia de valoraciones. Dedicamos importantes esfuerzos por recapitular las principales problemáticas del Archipiélago, es así como desarrollamos una trilogía de foros participativos (2016: ¿Dónde estamos Archipiélago?, 2017: ¿cómo va el Archipiélago? Y 2018: ¿Hacia dónde va el Archipiélago?, adelantamos 19 sesiones de Cátedra Archipiélago, posicionadas como un espacio para facilitar y promover el encuentro entre la academia, los líderes y lideresas sociales, representantes de entes del estado y la población en general en torno a la realidad insular, y no detuvimos las reflexiones a través del Centro de Pensamiento del Gran Caribe, del Observatorio de Procesos Sociales o del Observatorio del Mercado Regional del Trabajo.

Este trabajo impide que actuemos al margen de las problemáticas regionales identificadas, el actuar especialmente en materia de investigación y extensión deberán tener esta brújula. Como lo decretamos, en las apuestas de la Sede Caribe (Unal Caribe, 2018) en las se trata de “poner a la Universidad al servicio de la comunidad. Esto es, con el propósito de tener una incidencia real y visible en los problemas de la sociedad local, mediante el acompañamiento, la asesoría y seguimiento, a las iniciativas productivas locales y sociales”.

Al término del trienio se espera haber logrado:

- Ejecutar al menos dos (2) proyectos de investigación y extensión que incidan en los retos más sensibles del territorio insular.
- Propiciar la socialización, como miras a la transferencia, de experiencias exitosas de innovación social y tecnológica.
- La realización de cuatro (4) actividades de Extensión Solidaria mediante el trabajo colaborativo de centros, institutos y redes y el abordaje de problemas territoriales como herramienta para la incursión de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe, en escenarios de reflexión, discusión y toma de decisiones de interés territorial.
- Promover la sistematización de 20 procesos sociales y/o ambientales en el Caribe colombiano.

Esta apuesta de sede incide muy especialmente sobre el eje estratégico *“La Universidad, como proyecto cultural de la Nación, se orienta a la construcción, desde el conocimiento, de una sociedad flexible, sostenible y en paz que se transforma y adapta permanentemente”*.

- **INCIDIR EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.**

La Universidad y su sede Caribe han acumulado experiencia significativa en procesos de formulación de política pública, así como en el acompañamiento de su implementación. No obstante, se requiere de una actuación más contundente y estratégica por parte de la academia regional de cara al seguimiento y verificación de la aplicación de las políticas públicas, así como en el liderazgo de procesos educativos no formales dirigidos a la ciudadanía (Escuela de derechos humanos, mecanismos de participación, veedurías ciudadanas, pluralismo jurídico, gestión y manejo de resolución de conflictos etc).

Incidir en la formulación y seguimiento a las políticas públicas permitirá entablar diálogos sociales tan necesarios para el mejoramiento de la convivencia intercultural, y en ese sentido propiciar: diálogos con la empresa privada y gestora de desarrollo económico, diálogos con el Estado y los sectores institucionales:

“El común denominador entre política pública e institucionalidad remite a la concertación e implica un proceso político, una construcción social, por tanto, un cambio cultural. En tal sentido, la territorialidad como efecto del territorio y recurso estratégico de los actores, expresa una posibilidad para la gestión del desarrollo bajo el argumento de la territorialización de la política pública, aunque demanda un proceso creativo entre gobierno y actores sociales, y con ello la búsqueda de mecanismos para empatar prioridades socioculturales, dinámica organizativa e institucional, además de recursos del territorio” (González Díaz, J. et al. 2013).

Al término del trienio se espera haber logrado:

- La participación en la formulación de lineamientos y/o seguimiento y evaluación de mínimo tres (3) políticas públicas, especialmente la de Educación Superior.
- El desarrollo de mínimo diez (10) actividades de proyección social a través de la modalidad de Educación Continua y Permanente dirigida a alcaldes, concejales, personeros y comunidad en general para la formación de criterios que permitan una mejor comprensión de los problemas locales y formación de opinión.

Esta apuesta de sede incide muy especialmente sobre el eje estratégico *“La Universidad, como proyecto cultural de la Nación, se orienta a la construcción, desde el conocimiento, de una sociedad flexible, sostenible y en paz que se transforma y adapta permanentemente”*.

- **MANTENER EL LIDERAZGO ACADÉMICO E INSTITUCIONAL EN LA REGIÓN.**

Como apreciamos en el apartado de caracterización del sector educativo, la institucionalidad es limitada, y la conocida excelencia académica de la Universidad, la sitúan sin lugar a dudas en lugar de liderazgo. Le corresponde entonces liderar y dar continuidad al proceso de mejoramiento de la calidad de la educación en las islas, que permita hacer accesible la Universidad a los jóvenes bachilleres de la isla, con miras a aumentar cuantitativa y cualitativamente los indicadores departamentales de cobertura de educación superior (Unal Caribe, 2018).

Por otro lado, comprendemos que consolidar el liderazgo también va de la mano de mayores esfuerzos en visibilizar nuestra labor, y ello pasa por deconstruir la forma en que interactuamos y generamos y divulgamos el conocimiento, retomando parte de las reflexiones que nos dejan las sesiones de Cátedra de Archipiélago, en donde se insiste a partir de lo señalado por Fals Borda (2003 en Unal Caribe 2018) que debemos aceptar la invitación

”...a una democratización de la universidad y de apertura para la construcción participativa con la sociedad, donde se eliminen discursos de exclusión entre lo científico y lo popular, y se establezca un énfasis en relaciones mucho más complementarias. Esto significa la implementación de otras lógicas para la construcción de conocimiento desde el territorio y con la gente, dejar de ver a los pueblos y comunidades como simples objetos de estudio y hacerlos sujetos co-investigadores y protagonistas de los avances de la ciencia, implica trabajar en relaciones no jerarquizadas por el conocimiento científico tradicional.

La divulgación de los productos académicos de la Sede Caribe, no puede estar limitada a la producción de artículos y libros de corte académico y científico o a la participación en eventos

disciplinarios, que si bien, son fundamentales para el diálogo y el debate científico con otros académicos de la sociedad global del conocimiento, no suponen discursos entendibles para la sociedad en general, que también demanda información sobre la construcción de conocimiento. La divulgación de conocimiento con la sociedad insular y de la región Caribe exige la utilización de otros mecanismos más próximos y amigables a la lectura de la gente que no está involucrada en los círculos académicos”.

Mantener el liderazgo significa también, consolidar esfuerzos en el sentido de lo expuesto en el eje estratégico de *“organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo”*, que hace un llamado a las transformaciones institucionales y por esa vía fortalecer sus funciones misionales y *“responder adecuadamente a las expectativas que la sociedad tiene de la primera institución de educación superior pública del país”* (PGD, 2019).

Al término del trienio se espera haber logrado:

- El fortalecimiento de la oferta de posgrados de la Sede Caribe (Acreditación de la Maestría en Estudios del Caribe, diversificación y aumento de la oferta de posgrados a ofrecer en la región, fortalecimiento de la maestría y doctorado en Biología marina).
- Fortalecimiento del PEAMA, su modelo pedagógico y visibilidad regional
- Aumentar la cobertura de las acciones de gestión y fomento socio-económico, acompañamiento integral y salud.
- Aumentar las estrategias para posicionar cultura inclusiva- género, discapacidad.
- Fortalecer el proceso de acompañamiento a estudiantes a través de la implementación de la estrategia de Escuela de Tutores.
- Crear y poner en funcionamiento una cátedra de pensamiento crítico caribeño de alta calidad y sistematización y que permita la certificación como Formación continua para las personas inscritas.
- La implementación de un proceso de capacitación a docentes y administrativos de la Sede Caribe en procesos de innovación docente y en la formación en un contexto de interculturalidad.
- La formulación e implementación de un plan de comunicaciones y de relaciones interinstitucionales que permita la visibilización de los logros, avances y aportes de la Universidad Nacional de Colombia en el desarrollo de proyectos de impacto social.
- Desarrollar capacidades para el fortalecimiento de la investigación y la extensión en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe.
- Consolidar un portafolio de servicios que visibilice las capacidades de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe.
- Diseño e implementación de espacios de interacción con los colegios de las islas de San Andrés y Providencia (olimpiadas, feria, curso).
- Generar espacios de bienestar universitario debidamente dotados como: áreas para deportes; sala de estudios.
- La formulación de un (1) Plan maestro de ordenamiento del espacio físico.
- Definición de la metodología para la cuantificación, medición y seguimiento de la gestión de los procesos.
- Implementar al menos (3) tres campañas de sensibilización ambiental en el manejo y conservación de los recursos ambientales en la Sede.
- Actualizar e implementar un (1) plan de emergencias para la Sede.

Esta apuesta de sede incide muy especialmente sobre los ejes estratégicos “Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo” y “Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo”.

- **APORTARLE AL TERRITORIO INSULAR EN SUS APUESTAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**

Bien lo sentencia el Plan Nacional de Desarrollo “La sociedad y la economía del futuro estarán fundamentadas en el conocimiento”, por ello debemos responder al llamado de fortalecer el ecosistema y la institucionalidad en torno a las CTel.

Los desafíos en la materia se sitúan en desarrollar una infraestructura que propicie el fomento de las actividades de CTel, concretar las alianzas para el uso de los recursos del Fondo de CTel del Sistema Nacional de Regalías, incidir en abordaje de los retos Departamentales trazados en marco del ajuste del Plan y Acuerdo Departamental, relacionados con: i) fortalecer e impulsar la productividad del sector primario (pesca y agricultura) para mejorar la seguridad alimentaria en el Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina, ii) desarrollar rutas adaptativas y de mitigación frente a los desafíos del cambio climático y la gestión de riesgo y iii) desarrollar una apuesta de turismo sostenible desde el emprendimiento comunitario, cultural, ambiental y social en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y acercar Ctel a las comunidades.

Al término del trienio se espera haber logrado:

- La adecuación y modernización de espacios y de equipamientos, para la investigación, innovación, creación y pensamiento Caribe insular.
- Participar en la formulación de proyectos para acceder a recursos del Fondo de CTel de regalías.
- Fortalecimiento de los procesos de curaduría y mejoramiento de la sistematización de las colecciones biológicas de la sede Caribe.

Esta apuesta impacta muy especialmente al eje estratégico “Avanzando en el futuro próximo hacia la investigación y creación artística como factor de desarrollo, innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado”

3.3.ARTICULACIÓN EJES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE GESTIÓN Y SOPORTE INSTITUCIONAL

A continuación se presentan los elementos básicos de los proyectos de gestión y soporte institucional que formulará la Sede en el marco del Plan Global de Desarrollo y Plan de Acción de Sede. Dichos proyectos están distribuidos según el modelo de ejecución (proyecto BPUN o proyecto Quipú) y se presentan en estricto orden de priorización:

Tabla No. 12. Relación priorizada de proyectos BPUN 2019-2021

| |
|--|
| Proyecto: Investigación para el cambio y el avance de la nación – Sede Caribe |
| Eje estratégico: Avanzando en el futuro próximo hacia la investigación y creación artística como factor de desarrollo, innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado. |
| Programas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa 6: Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento. |



| |
|---|
| Objetivo General: Fomentar la integración de los procesos de formación, investigación y extensión de la Universidad Nacional de Colombia a través del intercambio de conocimiento y de experiencias de la comunidad académica, que permitan gestionar las oportunidades de cooperación nacional e internacional y el desarrollo de estrategias orientadas a implementar soluciones integrales a los retos de nación. |
| Costo: \$ 870.629.561 |
| Costos por vigencias: |
| 2019 \$ 259.266.667 2020 \$ 393.556.506 2021 \$ 317.806.388 |

| |
|--|
| Proyecto: <i>Formación con equidad, inclusión y pertinencia- Fortalecimiento de la Gestión Integral del Bienestar Universitario de la Sede Caribe.</i> |
| Eje estratégico: Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo. |
| Programas: |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa 1: Universidad como proyecto cultural y colectivo de nación que se transforma para formar seres integrales y autónomos, con actitudes ciudadanas, como agentes de cambio ético y cultural con responsabilidad social. ▪ Programa 9: Comunidad universitaria saludable, incluyente, diversa, dialogante y transformadora. |
| Objetivo General: Fortalecer las estrategias de inter-transdisciplinariedad y de educación intercultural a través del reconocimiento e incorporación de otros saberes en las prácticas pedagógicas en formación (pregrados y postgrado) investigación y extensión. |
| Costo: \$ 200.000.000 |
| Costos por vigencias: |
| 2019 \$ 40.000.000 2020 \$ 80.000.000 2021 \$ 80.000.000 |

| |
|--|
| Proyecto: <i>Intercambio de saberes y prácticas innovadoras en el Caribe</i> |
| Eje estratégico: Avanzando en el futuro próximo hacia la investigación y creación artística como factor de desarrollo, innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado. |
| Programas: |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa 6: Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento. ▪ Programa 7: Comunidad Universitaria en nuestras 9 sedes, que aporta a la transformación de la sociedad, a través de la gestión del conocimiento y la cultura, y contribuye a la consolidación de la paz, la democracia, la inclusión social y el desarrollo integral con enfoque territorial, dentro del proyecto general de la Nación. |
| Objetivo General: Crear espacios y modalidades de encuentro, apoyo y fortalecimiento de los actores de procesos sociales y ambientales del Archipiélago en los cuales se promueva la formación de pensamiento crítico, el intercambio de prácticas innovadoras, la interlocución y transmisión de saberes, y el reconocimiento y valoración del creole. |
| Costo: \$ 400.000.000 |
| Costos por vigencias: |
| 2019 \$ 80.000.000 2020 \$ 160.000.000 2021 \$ 160.000.000 |

| |
|---|
| Proyecto: <i>El Jardín Botánico y su inmersión en el siglo XXI</i> |
| Eje estratégico: La Universidad, como proyecto cultural de la Nación, se orienta a la construcción, desde el conocimiento, de una sociedad flexible, sostenible y en paz que se transforma y adapta permanentemente. |



| | | | |
|--|--|--|--|
| Programas: | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa 6: Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento. | | | |
| Objetivo General: Implementar nuevas herramientas (tecnológicas y audiovisuales) que dinamicen la transmisión de la información del Jardín Botánico, a través de una experiencia didáctica, para maximizar la apropiación científica y social del conocimiento. | | | |
| Costo: \$ 360.000.000 | | | |
| Costos por vigencias: 2019 \$ 72.000.000 2020 \$ 144.000.000 2021 \$ 144.000.000 | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| Proyecto: Modernización y renovación de la infraestructura física de la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe: Fase II | | | |
| Eje estratégico: Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo. | | | |
| Programas: | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa 6: Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento. ▪ Programa 7: Comunidad Universitaria en nuestras 9 sedes, que aporta a la transformación de la sociedad, a través de la gestión del conocimiento y la cultura, y contribuye a la consolidación de la paz, la democracia, la inclusión social y el desarrollo integral con enfoque territorial, dentro del proyecto general de la Nación. ▪ Programa 14: Desarrollo institucional sostenible. | | | |
| Objetivo General: Garantizar las condiciones apropiadas para el desarrollo óptimo de las actividades académicas y administrativas que propendan por el fortalecimiento de la Unidades Académicas Básicas de la Sede Caribe y del bienestar de la comunidad universitaria. | | | |
| Costo: \$ 1.568.555.350 | | | |
| Costos por vigencias: 2019 \$ 375.333.333 2020 \$ 131.602.852 2021 \$ 61.619.165 | | | |
| Nota: Falta por distribuir en las vigencias el valor del lote de terreno CECIMAR, valorado en \$ 1.000.000.000 | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| Proyecto: Laboratorios al servicio de la formación, la investigación, la extensión y la creación- Sede Caribe | | | |
| Eje estratégico: Avanzando en el futuro próximo hacia la investigación y creación artística como factor de desarrollo, innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado. | | | |
| Programas: | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa 6: Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento. | | | |
| Objetivo General: Fortalecer las capacidades físicas, técnicas, tecnológicas y digitales de los laboratorios de la sede Caribe para atender las actividades misionales de la universidad en términos de docencia investigación y extensión. | | | |
| Costo: \$ 225.000.000 | | | |
| Costos por vigencias: 2019 \$ 67.500.000 2020 \$ 90.000.000 2021 \$ 67.500.000 | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| Proyecto: Mejoramiento de la gestión institucional en la Sede Caribe a través de la transformación de la cultura organizacional | | | |
| Eje estratégico: Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo. | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| La Universidad, como proyecto cultural de la Nación, se orienta a la construcción, desde el conocimiento, de una sociedad flexible, sostenible y en paz que se transforma y adapta permanentemente. | | | | | |
| Programas: | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa 10: Ética para una comunidad universitaria integrada y solidaria. ▪ Programa 11: Fortalecimiento e integración de los sistemas de información para el mejoramiento de la gestión y la toma de decisiones basadas en evidencia. ▪ Programa 13: Transformación de la cultura organizacional y de la gestión institucional. | | | | | |
| Objetivo General: Fortalecer el Sistema de Gestión Académico, Administrativo y Ambiental (SIGA) en su componente de Gestión de Calidad (SGC) y la gestión por procesos aplicables a la sede Caribe, con el fin de promover mecanismos que conduzcan a la participación activa de la comunidad universitaria en los procesos de mejora continua. | | | | | |
| Costo: \$ 269.021.458 | | | | | |
| Costos por vigencias: 2019 54.881.940 2020 \$ 113.102.334 2021 \$ 101.037.184 | | | | | |

Tabla No. 13. Relación priorizada de proyectos Quipú 2019-2021

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| Proyecto: Avanzando hacia una sociedad del conocimiento desde la extensión | | | | | |
| Eje estratégico: La Universidad, como proyecto cultural de la Nación, se orienta a la construcción, desde el conocimiento, de una sociedad flexible, sostenible y en paz que se transforma y adapta permanentemente. | | | | | |
| Programas | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas 6: Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento. ▪ Programas 7: Comunidad Universitaria en nuestras 9 sedes, que aporta a la transformación de la sociedad, a través de la gestión del conocimiento y la cultura, y contribuye a la consolidación de la paz, la democracia, la inclusión social y el desarrollo integral con enfoque territorial, dentro del proyecto general de la Nación. | | | | | |
| Objetivo General: Orientar la proyección social de la Universidad desde las funciones misionales y de manera articulada con el Estado, el sector productivo y las comunidades, para avanzar en la construcción de una sociedad del conocimiento que aporte a la reconstrucción del tejido social y a la solución de los problemas locales, regionales y nacionales con ética y pertinencia. | | | | | |
| Costo: \$ 370.000.000 | | | | | |
| Costos por vigencias: 2019 \$ 86.000.000 2020 \$ 142.000.000 2021 \$ 142.000.000 | | | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| Proyecto: Investigación y extensión como aporte a solución de problemáticas nacionales | | | | | |
| Eje estratégico: Avanzando en el futuro próximo hacia la investigación y creación artística como factor de desarrollo, innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado. | | | | | |
| Programas | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa 6: Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo | | | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento. | | | | | |
| Objetivo General: Fomentar y fortalecer la Investigación y la Extensión en articulación con los procesos de Formación, en trabajo con la comunidad académica de la UN a través de la producción y circulación de saberes, el desarrollo y la consolidación de la ciencia, tecnología e innovación | | | | | |
| Costo: \$ 161.000.000 | | | | | |
| Costos por vigencias: 2019 \$ 48.300.000 2020 \$ 64.400.000 2021 \$ 48.300.000 | | | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| Proyecto: Acompañamiento para la Universidad que aprende | | | | | |
| Eje estratégico: Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo. | | | | | |
| Programas | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa 4: Acompañamiento para la Universidad que aprende. | | | | | |
| Objetivo General: Transformar los diferentes escenarios de acompañamiento que requieren estudiantes y profesores en la universidad que aprende. | | | | | |
| Costo: \$ 600.000.000 | | | | | |
| Costos por vigencias: 2019 100.000.000 2020 \$ 250.000.000 2021 \$ 250.000.000 | | | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| Proyecto: Innovación académica como motor de cambio institucional. | | | | | |
| Eje estratégico: Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo. | | | | | |
| Programas | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa 3: Innovación académica como motor de cambio institucional. | | | | | |
| Objetivo General: Consolidar una cultura de innovación pedagógica a partir de la construcción de un ecosistema universitario de innovación pedagógica que empodere a comunidades de aprendizaje y práctica como los protagonistas de transformaciones significativas. | | | | | |
| Costo: \$ 50.000.000 | | | | | |
| Costos por vigencias: 2019 10.000.000 2020 \$ 20.000.000 2021 \$ 20.000.000 | | | | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| Proyecto: Fortalecimiento de los procesos de curaduría y mejoramiento de la sistematización de la colecciones biológicas de la sede Caribe | | | | | |
| Eje estratégico: | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ La Universidad, como proyecto cultural de la Nación, se orienta a la construcción, desde el conocimiento, de una sociedad flexible, sostenible y en paz que se transforma y adapta permanentemente. ▪ Avanzando en el futuro próximo hacia la investigación y creación artística como factor de desarrollo, innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado. | | | | | |
| Programas | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas 6: Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento. | | | | | |
| Objetivo General: Fortalecer de los procesos de curaduría y mejoramiento de la sistematización de la colecciones biológicas de la sede Caribe. | | | | | |
| Costo: \$ 35.000.000 | | | | | |
| Costos por vigencias: 2019 10.500.000 2020 \$ 14.000.000 2021 \$ 10.500.000 | | | | | |



| | | | | | | |
|---|-------------|-----------|-------------|---------------|-------------|--------------|
| Proyecto: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Bibliotecas: Agenda Cultural Sede Caribe | | | | | | |
| Eje estratégico: | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ La Universidad, como proyecto cultural de la Nación, se orienta a la construcción, desde el conocimiento, de una sociedad flexible, sostenible y en paz que se transforma y adapta permanentemente. ▪ Avanzando en el futuro próximo hacia la investigación y creación artística como factor de desarrollo, innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado. | | | | | | |
| Programas | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas 6: Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento. | | | | | | |
| Objetivo General: Fortalecer la lectura y la producción textual en jóvenes isleños, a través del conocimiento de sus escritores y sus obras más importantes. | | | | | | |
| Costo: \$ 30.000.000 | | | | | | |
| Costos por vigencias: | | | | | | |
| | 2019 | 9.000.000 | 2020 | \$ 12.000.000 | 2021 | \$ 9.000.000 |

| | | | | | | |
|---|-------------|-----------|-------------|---------------|-------------|---------------|
| Proyecto: Evaluación y recontextualización de la Reforma Académica de 2007 a la luz de las líneas y principios orientadores de la Universidad Nacional de Colombia. | | | | | | |
| Eje estratégico: Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo. | | | | | | |
| Programas | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa 1: Universidad como proyecto cultural y colectivo de nación que se transforma para formar seres integrales y autónomos, con actitudes ciudadanas, como agentes de cambio ético y cultural con responsabilidad social. | | | | | | |
| Objetivo General: Participar en las dinámicas de evaluación de la reforma académica iniciada en el 2008. | | | | | | |
| Costo: \$ 30.000.000 | | | | | | |
| Costos por vigencias: | | | | | | |
| | 2019 | 3.000.000 | 2020 | \$ 15.000.000 | 2021 | \$ 12.000.000 |

| | | | | | | |
|---|-------------|-----------|-------------|--------------|-------------|--------------|
| Proyecto: Aportes al fortalecimiento y articulación de las relaciones exteriores de la UN desde lo local, regional, nacional e internacional. | | | | | | |
| Eje estratégico: Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo. | | | | | | |
| Programas | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas 6: Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento. | | | | | | |
| Objetivo General: Transformar los diferentes escenarios de acompañamiento que requieren estudiantes y profesores en la universidad que aprende. | | | | | | |
| Costo: \$ 30.000.000 | | | | | | |
| Costos por vigencias: | | | | | | |
| | 2019 | 9.378.068 | 2020 | \$ 9.378.068 | 2021 | \$ 9.378.068 |

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Tal y como lo demanda el artículo No. 32 del Acuerdo 238 de 2017 “*por medio del cual se adopta el Régimen de Planeación y de Evaluación Permanente de Resultados de la Universidad Nacional de Colombia*”, “las Oficinas de Planeación y Estadística de Sede, o quien haga sus veces, harán seguimiento y evaluación periódica al Plan de Acción de Sede y presentarán los ajustes que consideren pertinentes para aprobación del Consejo de Sede o su equivalente”. En tal sentido a continuación se referencias las estrategias que se implementaran durante el trienio a efectos de garantizar lo expuesto en el presente Plan y que dan continuidad a las implementadas anteriormente:

- En materia de ejecución y seguimiento, nos ajustamos a las conceptualizaciones dispuestas en la Resolución Rectoría No. 309 de 2009 “*Por la cual se establecen lineamientos para los procedimientos del Banco de Proyectos de Inversión de la Universidad Nacional de Colombia-BPUN*”, en su artículo No.6 se plantea que la ejecución y seguimiento “tiene como finalidad el desarrollo del proyecto mediante la ejecución técnica, financiera y administrativa, proceso del cual es responsable el Director del Proyecto”. Mientras en el mismo articulado establece que “...el Seguimiento y Control se hará a través de los informes de avance técnico semestral presentados por el Director del Proyecto”.

Con relación a la evaluación final y cierre, el mismo articulado plantea que “su objetivo es verificar el estado final del proyecto frente al cumplimiento de objetivos y metas, así como formalizar administrativa, financiera e institucionalmente la finalización y cierre del proyecto para su posterior socialización”.

- Construcción de un plan operativo anual en el que se establezcan indicadores y metas.
- Adicional a lo dispuesto, la Dirección de sede con el personal de planta encargado de la asesoría de las actividades de planeación, lideraran reuniones periódicas con los/las directores/as de los proyectos de gestión y soporte institucional para establecer su estado de avance y si es el caso implementar acciones correctivas que permitan cumplir con las metas y actividades programadas.
- Se presentarán informes de avance del Plan al Comité Académico Administrativo.

- Como mecanismos de socialización y divulgación de los resultados de la implementación del Plan a la comunidad se empleará los informes de gestión anuales y las rendiciones de cuentas. A nivel interno, se propenderá por generar espacios de información de avances en las reuniones docentes y demás espacios que se estimen pertinentes.
- Nos acogemos igualmente a los mecanismos de seguimiento establecidos de manera particular por los diferentes proyectos cuando opera la transferencia de recursos de dependencias del Nivel Nacional.

5. FINANCIACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEDE 2019-2021

Tabla No. 14. Proyección de aportes para la inversión

| CONCEPTO | 2019 | 2020 | 2021 | TOTAL |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|
| Recursos Nación | \$1.101.333.333 | \$1.101.333.334 | \$1.101.333.333 | \$ 3.304.000.000 |
| Aportes diferentes dependencias | \$ 457.160.008 | \$754.680.402 | \$ 646.981.919 | \$ 1.858.822.329 |
| Recursos propios | \$ 0 | \$16.359.357 | \$18.158.887 | \$ 34.518.244 |
| Total | \$1.558.493.341 | \$1.872.373.093 | \$1.766.474.139 | \$5.197.340.573 |

Ver detalle en anexo por proyecto/vigencia/fuente

Referencias

Aranciaga, I, Juarros, F (2014). Territorialización de la Educación Superior. Los primeros Centros Universitarios Regionales en la Patagonia Austral. Revista del IICE.

Avella, F., Ortiz, F., García-Taylor, S., & Castellanos, O. (2016). Dinámica de las movilizaciones y movimientos en San Andrés isla: entre la acción pasiva y la regulación nacional (1910-2010). En Y. Solano, *Cambios sociales y culturales en el Caribe colombiano - Perspectivas críticas de la resistencia* (págs. 43-96). San Andrés Isla: Universidad Nacional de Colombia.

Begot, M., & Buleon, P. (s/f). Población y densidades. doi:<https://atlas-caraibe.certic.unicaen.fr/es/page-28.html>
Buleon, P. (2018). *Atlas Caribe*. Obtenido de <https://atlas-caraibe.certic.unicaen.fr/es/>

Cátedra Archipiélago (2018). Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe. Documento preparado por Shirley Cottrell Madariaga.

CEPAL. (2014). *Integración regional: Hacia una cadena de valor inclusiva*. Santiago de Chile, Chile: Naciones Unidas.

Cottrell, S. (Julio-Diciembre de 2015). El archipiélago de San Andrés, Providencia en el conflicto armado y narcotráfico: víctimas invisibles en la insularidad. *Cuadernos del Caribe* No, 55-65

Departamento Nacional de Planeación. (2014). *CONPES 3805 de frontera*. Bogotá.

Documento docente Claustros 2018, Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.

Documento estudiantes Claustros 2018, Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.

Documento mesa administrativos Claustros 2018. Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.

Documento Encuentro Intersedes, 2018.

El Tiempo . (2015). La violencia homicida sigue cediendo terreno .
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16181544>. Recuperado el 26 de Noviembre de 2017,
de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16181544>:
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16181544>

Evaluación de impacto y sistematización de aportes de la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe en sus 20 años de actividades académicas”, García, S, M&S Consultants (2017).

Fortalecimiento de las ciencias del mar: una apuesta desde la Universidad Nacional de Colombia aportes a los propósitos de equidad del país (2019). Documento de trabajo compilado por la Sede Caribe con aportes de otras dependencias y docentes de otras sedes.

García Taylor, S. A. (2015). *Plan Estratégico de Integración Regional del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina , San Andrés.

Gobernación de San Andrés y Providencia. (2014). Insumos para revisión y ajuste del POT. *Insumos para revisión y ajuste del POT*. San Andrés.

González Díaz, J. et al. (2013). La territorialización de la política pública en el proceso de gestión territorial como praxis para el desarrollo. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 10 (72), 243-265.

Informe de Gestión, vigencia 2018 – Logros del trienio 2016-2018. Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.

Instituto de Estudios sobre Plurilingüismo y Pluriculturalidad: Una apuesta para contribuir a la proyección del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina como región plurilingüe (2015). Documento preparado por la profesora Raquel Sanmiguel Ardila.

Plan Global de Desarrollo 2019-2021 “proyecto cultural y colectivo de nación”. Universidad Nacional de Colombia (2019).

Proyectos Académicos y Estratégicos en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Las apuestas de la Sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia (2018). Universidad Nacional de Colombia, documento preparado por Sally Ann G. Taylor.

Sánchez Jabba. (2013). Violencia y narcotráfico en San Andrés. *Documentos de trabajo sobre Economía Regional*.

Seguinot, J. (2013). Perfil ambiental del Caribe en la era de la Globalización. En M. Martínez, F. Valdés García, J. Seguinot, D. Kruijt, H. Ramsoedh, L. Suárez, & G. Amézquita (Edits.), *El Gran Caribe en el siglo XXI: Crisis y respuestas* (pág. 392 p). Buenos Aires, Argentina : Clacso.

Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe. (2016). *Caracterización problemáticas del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. San Andrés isla, Colombia .